



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°0165-2023

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes veintisiete de junio del dos mil veintitrés en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiarés”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

|                                      |                |                 |
|--------------------------------------|----------------|-----------------|
| Sr. Randall Black Reid               | Presidente     | Fracción<br>PLN |
| Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson | Vicepresidente | PLN             |

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

|                                            |                 |
|--------------------------------------------|-----------------|
| Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz           | Fracción<br>PLN |
| Sr. Elías Alberto Jara Vega                | PLN             |
| Sra. Susana Cruz Villegas                  | PLN             |
| Sra. Esmeralda Allen Mora                  | FA              |
| Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría | Independiente   |

REGIDORES(AS) SUPLENTE

|                                   |                 |
|-----------------------------------|-----------------|
| Sr. Freddy Badilla Barrantes      | Fracción<br>PLN |
| Sra. Maricel Díaz Delgado         | PLN             |
| Sra. María González Jiménez       | PLN             |
| Sr. Johnny Alejandro Loaiza López | PLN             |
| Sra. Jeannette Valverde Nuñez     | PLN             |

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

|                                  |                 |                         |
|----------------------------------|-----------------|-------------------------|
| Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales   | Fracción<br>PLN | Distrito<br>Siquirres I |
| Sra. Marjorie Miranda Jiménez    | PLN             | Pacuarito II            |
| Sra. Lidieth Vega García         | PLN             | Florida III             |
| Sr. Stanley Salas Salazar        | PLN             | Germania IV             |
| Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras | PLN             | Cairo V                 |
| Sra. Rosa María Sánchez Cordero  | PLN             | Alegría VI              |
| Sr. Alexander Pérez Murillo      | PLN             | Reventazón VII          |

SÍNDICOS(AS) SUPLENTE

|                                      |                 |                         |
|--------------------------------------|-----------------|-------------------------|
| Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca | Fracción<br>PLN | Distrito<br>Siquirres I |
| Sr. Maynor Castro Saldaño            | PLN             | Pacuarito II            |

ALCALDE

|                         |               |
|-------------------------|---------------|
| MSc. Maureen Cash Araya | Vicealcaldesa |
|-------------------------|---------------|

SECRETARIA

|                            |
|----------------------------|
| MSc. Dinorah Cubillo Ortiz |
|----------------------------|

AUSENTES

|                                      |             |             |
|--------------------------------------|-------------|-------------|
| Sra. Zoraida Del Carmen Cedeño Rojas | FA          |             |
| Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas  | FA          |             |
| Sr. Willie Bianchini Gutiérrez       | PLN         | Florida III |
| Sra. Jaimee Johnson Black            | PLN         | Germania IV |
| Sra. Yerlin Melissa Baar Montero     | PLN         | Cairo V     |
| Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora      | PLN         | Alegría VI  |
| Lic. Mangell Mc Lean Villalobos      | Alcalde     |             |
| Lic. Luis Fernando Delgado Duran     | Vicealcalde |             |

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

### 1    **ARTÍCULO I.**

2    Lectura y aprobación del orden del día.

3    Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del  
4    día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

5    **I.**        Lectura y aprobación del orden del día.

6    **II.**        Oración inicial.

7    **III.**        Lectura y Aprobación de actas.

8    **IV.**        Atención Especial al Sr. Álvaro Stewart Satchuel/Presidente de la Comisión de  
9        Festejos Cívicos Siquirres 2022-2023.

10   **V.**        Atención Especial al Capitán Manuel Chinchilla Caves/Jefe Delegación Policial  
11        Siquirres.

12   **VI.**        Correspondencia.

13   **VII.**       Informes de Comisión

14   **VIII.**      Mociones.

### 15   **ARTÍCULO II.**

16   Oración Inicial.

17   Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la  
18   agenda del Concejo Municipal. -----

### 19   **ARTÍCULO III.**

20   Lectura y aprobación de actas.

21   **Presidente Black Reid:** Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria**  
22   **N°0164-2023.** -----

23   **CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN**  
24   **ORDINARIA N°0164-2023.** -----

### 25   **ARTÍCULO IV.**

26   Atención Especial al Sr. Álvaro Stewart Satchuel/Presidente de la Comisión de Festejos Cívicos  
27   Siquirres 2022-2023.

28   **Presidente Black Reid:** Don Álvaro tiene la palabra. -----

29   **Sr. Álvaro Antonio Stewart Satchuell:** Buenas tardes, agradezco la oportunidad el día de hoy  
30   para manifestar ciertas situaciones que tenemos a nivel de la comisión, situaciones que creo que



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 pueden resolverse si hay voluntad, de no ser así vamos a renunciar, por lo menos mi persona en  
2 lo particular, no me meto en una organización con el afán de renunciar ni salir corriendo, por eso  
3 como le dije hace un rato al presidente que prefiero que me echen a renunciar, porque no huyo  
4 de las cosas que asumo, como en este caso a lo que es la Comisión de Fiestas, pero hay una  
5 situación que es recurrente y creo que a la fecha no se ha cambiado en más de un siglo en este  
6 cantón, y es que nombran una comisión y como me dijo el señor alcalde es un órgano colegiado,  
7 representando y hasta usando la misma personería jurídica de la municipalidad, pero una vez que  
8 nos juramentan parece que somos otra organización u otra pulpería más, (porque) si la  
9 organización o el evento que es celebrar el cantonato, es netamente promovido por la misma  
10 municipalidad y estamos actuando en función de la misma municipalidad, no veo porque tenemos  
11 que someternos a tantas cosas, pelear institucionalmente hablando, porque no es solo la  
12 municipalidad, por ejemplo este edificio donde estamos, no paga permiso de construcción, no  
13 paga patente, entonces si yo mismo estoy organizando algo, porque le voy a cobrar a las personas  
14 que estoy trayendo acá, ciertos casos no deberían cobrarse, estoy de acuerdo pagar un derecho  
15 para sacar todo ese dinero, pero no deberían de pagar una patente, y por lo menos no ser tan  
16 agresivos, porque por ejemplo en la patente viene desglosado todos los ítems que se califican,  
17 cuantifican y cobran, viene basura, pero sin embargo la comisión paga millón y resto a una  
18 entidad privada para recoger la basura, pero en el mismo canon de patente viene un rubro de casi  
19 ochocientos y resto por basura, no me parece esas cosas, entonces y los costos de las patentes  
20 son muy elevados, las tres veces que he estado en comisiones es el pleito de todos los años, pelear  
21 para que eso baje, ahora hay un requisito que no lo he hecho escrito pero si lo voy hacer, que es  
22 con respecto a la patente, porque nosotros el año pasado no contamos con el visto bueno del  
23 Ministerio de Salud y dentro de los requisitos para cumplir con todas las exigencias y tenía que  
24 estar el visto bueno del Ministerio de Salud, entonces consulte y en el informe que entregamos  
25 ahí lo van a ver, donde hice una consulta al señor Rony y él me contesta porque no nos pudo dar  
26 las patentes, porque nos faltaba el requisito del Ministerio de Salud, entonces si nos ven como  
27 alguien más que viene a montar un negocio de una panadería o una tienda, si no cumple los  
28 requisitos no le pueden dar la patente, pero también no pueden recibir el dinero, entonces  
29 considero que ese dinero debe ser devuelto a la comisión o aplicarlo este a los que vengan, porque  
30 si no cumplí con los requisitos no me pueden recibir ese dinero, y son casi cuatro millones de



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 colones, entonces esas son las incongruencias que no acepto, igualmente siempre hay que estar  
2 peleando y el eterno pleito siempre es el Ministerio de Salud, al final hicimos las fiestas utilizando  
3 artimañas legales, metiendo impugnaciones, recursos de revocatorias, que no los han contestado  
4 y ya las fiestas terminaron, pero seguir en eso todos los años es cansado, va llegar el día en que  
5 ni siquiera vamos a poder celebrar un 15 de setiembre, porque todas las exigencias que hay, son  
6 demasiado rigurosas, entre los primeros requisitos me pidieron que todos los toldos tienen que  
7 tener una certificación del Colegio de Ingenieros, entonces si usted va a Pequeño Mundo y  
8 compra un toldo en cuarenta o cincuenta mil colones tiene que pagarle a un ingeniero lo que le  
9 da la gana cobrar para tramitarlo por APC para tenerlo, eso lo desestimaron, el Colegio de  
10 Ingeniero lo desestimo, el único que quiso medio entintar la cosa por otras cosas fue el arquitecto  
11 local en la respuesta que nos dio, pero eso lo desestimo el Colegio de Ingeniero, pero eso nos  
12 tomó un mes de tiempo, mientras eso no se resuelve no podemos avanzar en nada, son artimañas  
13 que usan en este caso especialmente el Ministerio de Salud para entabrar, al final del día siento  
14 que las fiestas se hicieron con permiso, porque cuando hable con la viceministra y le hice una  
15 sencilla pregunta de que si usted cumple año y le impido que usted no lo pueda celebrar, de ir a  
16 una plaza, a comer, tomarse algo, comerse un queque o quedarse en su casa, me dice nadie me  
17 puede impedir a mí celebrar mi cumpleaños, entonces le dije usted me acaba de aprobar las fiestas  
18 de Siquirres, porque nadie nos va impedir celebrar nuestro cantonato, ¿pero por qué tiene que ser  
19 así? de por sí ya tengo el matiz de ser el peleón y todo lo demás, pero es cansado estar en esto,  
20 entonces sí pido es que haya mayor participación de quienes nos nombran y también apoyo,  
21 porque se pelean todo, ahora cobran todo, Cruz Roja cobro, los obligue a devolverme la mitad  
22 del dinero ¿por qué? porque escogieron qué eventos querían cubrir, no querían cubrir toros, no  
23 sé por qué, entonces les digo si usted no me va a cubrir es me devuelve la plata, así de sencillo,  
24 es que el doctor me dice, el doctor no lo puede mandar a usted, ¿Cuándo usted anda en la calle y  
25 recoge un paciente le pide permiso al doctor del Ministerio de Salud para hacerlo?, entonces  
26 porque esa patraña o matraña o como quiera llamarle, porque para mí son artimañas, ahora todo  
27 lo cobran y el que menos cobra es el Ministerio de Salud, pero es el más duro de pasar, habla de  
28 que no quiere ver las aguas de los chinamos en los caños, en 111 años que tiene el cantón, es ahí  
29 donde han estado, entonces si a él le preocupa eso por diez días, el resto del año por qué no le  
30 preocupa dónde están todas las aguas, todas van para el caño y es lo que tenemos, y ellos como



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1    órgano rector es el único responsable de dotar a este cantón de un alcantarillado sanitario, porque  
2    es a él que le corresponde, no a nosotros, entonces usan todo ese tipo de artimañas para entabrar  
3    y entorpecer para que las cosas no se den, y no tengo nada en contra de forasteros, de hecho este  
4    pueblo está conformado por muchos forasteros en una u otra forma, pero que venga a aportar no  
5    es que vengan a trabajar, escuchar de él mismo que diga que él no es de aquí, que no le interesa  
6    lo que pasa en Siquirres, porque si aprueba las fiestas se tiene que quedar una semana más acá,  
7    entonces que no se quede, váyase para su pueblo, que declaren un voto de no grato y se mueva  
8    de aquí, queremos gente que venga aportar para que esto crezca, no a que nos estanquen y parte  
9    de eso aunque muchos lo ven como una simple fiesta, no es una simple fiesta, es la celebración  
10   de su cumpleaños, creo que cada uno de nosotros es importante saber que usted cumple años y  
11   queremos estar eternamente no va a ser posible, pero nos gustaría, entonces esas cosas hay que  
12   verlas, hay mucho en trabamiento institucional, todos quieren poner en la mesa y el don de pecho  
13   de que soy el que manda, tengo esta autoridad, el tránsito le dice no esto tiene que ser aquí o por  
14   aquí, entonces esas cosas son las que debemos tratar de mejorar si quieren que se dé algo y se  
15   pueda trascender, en enero solicitamos en una reunión que tuvimos en diciembre, que creo que  
16   estaba la señora vicealcaldesa, don Randal y don Mangell, les pedí una reunión para que  
17   convocaran a todas las empresas grandes del cantón en enero, para conseguir captar un dinero  
18   grande para hacer cosas diferentes como vemos en otros cantones, eso no se da lo que ustedes  
19   ven en Guápiles o en Palmares, en San Carlos, en Guanacaste no sé da por la venta de chinamos,  
20   traer un conjunto como lo que han traído ellos, vale trecientos mil dólares que no se recogen en  
21   la venta de chinamos, se da por la participación de la empresa privada, nos pidieron la recreativa,  
22   fue una de las principales que nos hizo el señor alcalde, lo cumplimos y lo hicimos, este año los  
23   que están no lo quieren hacer porque hay un movimiento grande en Turrialba, pero soy de los  
24   que hay que hacerlo, no estamos haciendo una recreativa ni nada para competir con ningún otro  
25   cantones, ni ningún otro evento, simplemente se hace si llegan diez ciclistas con ellos se hace, si  
26   llegan 20 se hace con ellos, no vamos a competir con nadie, entonces sí continuo eso se va a  
27   hacer, allá el evento que haya a nivel nacional o lo que sea eso hay que hacerlo, entonces por ahí  
28   más son las cosas la otra es, de una vez les anticipo si esto se da no vamos a asumir la  
29   responsabilidad económica día del campeonato, del día 29 puntualmente hablando, de una vez lo  
30   anticipo porque no estoy de acuerdo con eso, estoy de acuerdo a cooperar medianamente como



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 lo hicimos el año pasado y que asumimos lo de la pólvora y todo lo demás, pero no vamos asumir  
2 el 100% de eso, de una vez lo digo, porque cuando acepté volver a esa organización pedí que  
3 nosotros debemos manejar todos los eventos que tenga la municipalidad en su calendario, llámese  
4 Feria del Coco, o lo que quieran, el cantonato, todo y no fue así, para el Festival de la Luz nos  
5 dijeron monten todo y nosotros..., y les dije si el chiquito es suyo, póngale el pañal, póngalo a  
6 gatear y enséñale a caminar, porque no voy a hacer todo eso para que al final nada más vengan a  
7 ponérselos en el pasteles eso no es así y demás quién me conoce sabe que no soy de andar  
8 figurando, además no me gusta ni siquiera usar micrófonos, porque no soy de andar ahí en  
9 escenarios y en tarimas robándome el show como dicen, pero sí me gusta hacer cosas y quiero  
10 trascender no retroceder y creo que este año es un año que se pinta muy bonito para que esa fiesta  
11 mejoren, hay demasiada gente que desde enero están pidiendo venir a Siquirres, gente que ni  
12 siquiera había venido antes quieren venir, porque les gustó lo que pasó el año pasado, lo que  
13 vieron, hubo bastante seguridad estamos cualquier cantidad de dinero en seguridad, aunque al  
14 final del día no hay seguridad absoluta, igual pudieron haber matado a alguien, gracias a Dios no  
15 sucedió, pero no nos podían tachar de negligentes en venir con una seguridad mediana o de baja  
16 calidad, el Capitán Chinchillas sabe lo que pedimos, pedimos UIP, nos encargamos de darles su  
17 alimentación y hospedaje a los que lo necesitaban, nos costó bastante, pero vale la pena la gente  
18 vio lo que pasó aquí en materia de seguridad y gracias a dios no hubo daños que lamentable, no  
19 hubo pérdidas de vida y esperemos que este año sea igual, pero si sucede porque no le puedo  
20 garantizar la seguridad absoluta a nadie, no nos pueden tachar la negligentes que tenemos cuatro  
21 o cinco policías por ahí porque eso no va a suceder entienden, básicamente son esas cosas que sí  
22 ocupo que se cambien, tal vez necesitamos otra reunión no a este nivel, como la que tuvimos la  
23 primera vez antes de que estaban solo dos regiones para darle forma a estas cosas y que no queden  
24 en el aire me entiende, porque sí no estoy dispuesto a hacer títere de nadie, ni tampoco me gusta  
25 que nadie se someta a mí, porque soy el que lo digo, siempre debe de haber consenso entre las  
26 cosas, pero es vital que rescatemos esto, básicamente es eso y como les digo, lo de las patentes  
27 para mí es clave, porque fue un cobro indebido para mí, desde ese punto de vista así lo tengo.---

28 **Presidente Black Reid:** Gracias don Álvaro, no sé si alguien quiere hacer uso de la palabra en  
29 este momento, tiene la palabra señora vice alcaldesa. -----

30 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Gracias señor presidente muy buenas tardes compañeros del



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Concejo Municipal, señores regidores, síndicos, doña Dinorah, Capitán Chinchilla, Cucú como  
2 se le llama de cariño, entonces agradecerle por el trabajo que hicieron como Comisión de Fiestas,  
3 efectivamente se llevaron a cabo con algunos contratiempos, que pues uno no se los esperaba, y  
4 lo más importante de todo esto es saber que el Siquirreño disfrutó de las fiestas, ellos no se dan  
5 cuenta el corre, corre que tiene la comisión, de los compromisos, del trabajo, de todo lo que  
6 implica estar en una Comisión de Fiestas, las desveladas, las cóleras, las chichas, el estrés y  
7 demás que esto puedan llevar, pero ellos ven aparte bonita, que hubo concierto, que hubo juego  
8 pólvora, que hubo chinamos, que hubieron juegos mecánicos y eso es lo que el Siquirreño  
9 agradece, nosotros como municipalidad y Concejo Municipal agradecemos, porque el trabajo es  
10 arduo, el compromiso es mucho, muchísimo y esperamos que este año se puedan volver a llevar  
11 a cabo estos eventos, porque desde ya me están esperando todos los señores del cantón de  
12 Siquirres y cada uno los jóvenes que aquí están, decirles que hay que seguir adelante, no hay que  
13 tirar la toalla, sabemos que es muy complicado y que hay que cumplir con una serie de requisitos  
14 importantes que pide el Ministerio de Salud, sí se pueden conseguir, nada más hay que ir muy  
15 puntual con cada uno de ellos y tener ese acercamiento y sería oportuno que se pueda trabajar  
16 desde ya la tramitología de ellas, para que se puedan alcanzar en tiempo y en forma y no tener  
17 que estar con esos inconvenientes y ese estrés con el que estuvimos manejando, enhorabuena  
18 como usted lo dice es una de las fiestas en las que no tenemos que lamentar una vida y eso hay  
19 que agradecerlo, no solo a la Comisión de Fiestas, sino al equipo de seguridad que ustedes tenían,  
20 a Fuerza Pública, y a las personas del cantón que de una u otra manera colaboraron para que no  
21 corriera sangre en estas festividades o en el cantonato de Siquirres, entonces agradecemos que el  
22 día de hoy esté por acá, por ahí de que ya presentaron en la liquidación, vamos a estar haciendo  
23 la revisión correspondiente y pues a empezar a trabajar con lo que viene verdad, lo que nos  
24 espera, que son las fiestas 2023, del campeonato de Siquirres, gracias. -----

25 **Presidente Black Reid:** Gracias señora vicealcaldesa, decirle a don Álvaro que en verdad muy  
26 agradecido este Concejo con el esfuerzo que han hecho, entraron a contrarreloj, sabemos eso el  
27 año pasado fue complicado, pero siempre aceptaron el reto y eso es bueno cuando el cantón tiene  
28 gente como usted de esa calidad que no echa para atrás sino que le gustan más bien los desafíos  
29 y los retos, cuente con este Concejo en pleno, nosotros estamos acá pues de todos modos aunque  
30 ustedes tengan cierta autonomía son un apéndice nuestro, nosotros fuimos los que los nombramos



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 y también debemos de respaldarlo, sé que también de parte de la administración bueno la señora  
2 vicealcaldesa ya declaró de parte de la administración, pero decirle que sé que este año va a ser  
3 mejor, Dios primero este año va a ser mejor, porque a usted le gusta la excelencia y esperemos  
4 poder tener una reunión pronto, juntamente con digamos al menos los siete regidores, una mesa  
5 de trabajo verdad, tal vez a invitar al Capitán Chinchilla, al jefe de la Cruz Roja, el Ministerio de  
6 Salud y hacer una mesa redonda de trabajo, porque esto es importante, es importante que todos  
7 las instituciones que van a tener o tengan parte que ver en lo que es la organización de esto, a  
8 pesar de que ustedes son los que llevan la carga superior, que podemos estar ahí, opinar, apoyar  
9 y que usted se pueda sentir acuerpado, no hay nada más lindo que sentirse uno acuerpado y  
10 respaldado por alguien que lo mandó hacer algo verdad y sabemos que las fiestas del año pasado,  
11 pues se escuchó, se vio, excelente y gracias a Dios porque primero Dios nos libró de tragedias y  
12 esperemos que este año también sea igual y que los Siquirreños puedan disfrutar de sus  
13 actividades, muy agradecido por sacar el tiempo hoy y venir acá ante este Concejo, a exponer los  
14 sentimientos y es mejor así, es mejor que usted venga y nos diga y hablemos cara a cara y nos  
15 diga que siente y en qué le podemos ayudar, creo que es la forma correcta de hacerlo, muchas  
16 gracias.-----

17 **Sr. Álvaro Antonio Stewart Satchuell:** Otra pequeña observación, bueno no es pequeña, el año  
18 pasado me sentí, como le diría, cómplice de una situación que por lo menos yo este año no lo  
19 quiero aquí y me gustaría tal vez que la municipalidad lo erradique por siempre, que son estos  
20 juegos de habilidades, eso de habilidades no tiene nada, eso es estafar a la gente, son unos que  
21 pusieron frente al Banco Nacional, más bien me dijeron que lo pusiera frente al cajero, le dije  
22 que quiere que lo meta dentro del cajero, eso no lo vuelvo a traer, y este año no lo vamos a  
23 calendarizar así que si brincan no lo voy a meter, no lo voy a permitir y eso es permitir que  
24 vengan a destacar a la gente, no pueden permitir eso y tal vez no tengo la potestad legal para  
25 hacerlo, pero sí por lo menos no lo voy a meter dentro de la calendarización de las actividades,  
26 eso no lo voy a permitir. -----

27 **Presidente Black Reid:** Don Álvaro disculpe, pero como Comisión creo que ustedes son los que  
28 deberían de llevar la organización de esto y definir que sí que, no van a traer a nuestro cantón, en  
29 tal vez lo podemos hablar en privado, tal vez usted podría explicarme qué fue lo que pasó ahí,  
30 pero recuérdese que la carga de esto está sobre los hombros de usted, entonces no correcto que



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 alguien por ahí vaya a poner algo en lo cual ustedes no estén de acuerdo usted tiene que rendir  
2 cuentas al final de toda actividad y esperemos que podamos respaldarlo en esto y no que sean  
3 ustedes los que definan, creo que así debería ser don Álvaro.-----

4 **Sr. Álvaro Antonio Stewart Satchuell:** Es que una de las situaciones que hay,  
5 desafortunadamente, la municipalidad debe, si no lo van a hacer directamente, la municipalidad  
6 o el Concejo deberían asignar a una comisión, hacer un reglamento y no es solo un reglamento  
7 tiene que ser un reglamento por todas las diferentes actividades que se involucran dentro de las  
8 fiestas, que el tope tenga un reglamento, el reinado tenga un reglamento, ¿por qué? porque así se  
9 pueden evitar este montón de cosas, lo metí porque decía juegos de habilidades, pero cuando vi  
10 eso, a lo que conocía antes como juego de habilidades donde usted jugaba un poco a tirarle una  
11 argolla a una botella de ponche, pero eso no, ahí nadie gana y le sacan, pero de verdad millones  
12 a la gente, eso es una estafa, entonces se lo digo porque no lo voy a meter en calendarización y  
13 si ellos llegan a reclamar espero que ustedes también lo respalden, porque no lo voy a permitir,  
14 muchas gracias por el ratito, espero poder reunirnos para ya ver cosas a otro nivel, gracias.-----

15 **Presidente Black Reid:** Gracias a usted, Dios lo bendiga, pasamos al siguiente punto que es la  
16 atención al Capitán Chinchilla, que viene a dar una rendición de cuentas, el micrófono es suyo  
17 Capitán, vamos hacer un receso de dos minutos para que le pase la presentación a Rudy para que  
18 la pueda ir transmitiendo mientras usted está hablando, ya que estamos transmitiendo en vivo,  
19 entonces vamos hacer un receso de dos minutos. -----

20 Se deja constancia que el Presidente Black Reid da dos minutos de receso para que el Sr. Rudy  
21 pueda transmitir la presentación que trajo el Capitán Chinchilla, pasado los dos minutos el  
22 presidente Black Reid reanuda la sesión. -----

### 23 **ARTÍCULO V.**

24 Atención Especial al Capitán Manuel Chinchilla Caves/Jefe Delegación Policial Siquirres,  
25 presentación de Rendición de cuentas 2022-2023.

26 **Presidente Black Reid:** Capitán el tiempo es suyo tiene 30 minutos a partir de ya. -----

27 **Sr. Capitán Manuel Chinchilla:** Buenas tardes a todos los presentes, soy el jefe cantonal de la  
28 Fuerza Pública, el día de hoy me corresponde presentarles lo que es una rendición de cuentas  
29 2022-2023, siendo propiamente los temas a tratar los siguientes. -----

30 Se deja constancia que procede a presentar las siguientes diapositivas. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES



FUERZA PÚBLICA  
COSTA RICA



DELEGACIÓN POLICIAL DE  
SIQUIRRES

RENDICIÓN DE CUENTAS JUNIO 2023  
DELEGACIÓN POLICIAL DE SIQUIRRES

- PRESENTACIÓN DE ANALISIS ESTADÍSTICO DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 23 DE JUNIO DEL 2023.
- PRESENTACIÓN DE APLICACIÓN DE LA NUEVA ESTRATEGIA, MODELO PREVENTIVO DE GESTIÓN POLICIAL. SEMBREMOS SEGURIDAD Y NODOS DEMANDANTES.
- DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE LAZO ROJO.

**Sr. Capitán Manuel Chinchilla:** vamos a ver un análisis estadístico, de lo que son las incidencias delictivas, a nivel no solo del cantón de Siquirres, sino que también les voy a mostrar lo que es la Región Huetar Atlántica, según las delegaciones que comprendemos desde Guápiles hasta Limón propiamente, después de ahí voy a presentarles un poco lo que es la nueva estrategia del nuevo modelo preventivo de gestión policial, lo que es sembramos seguridad que es la nueva

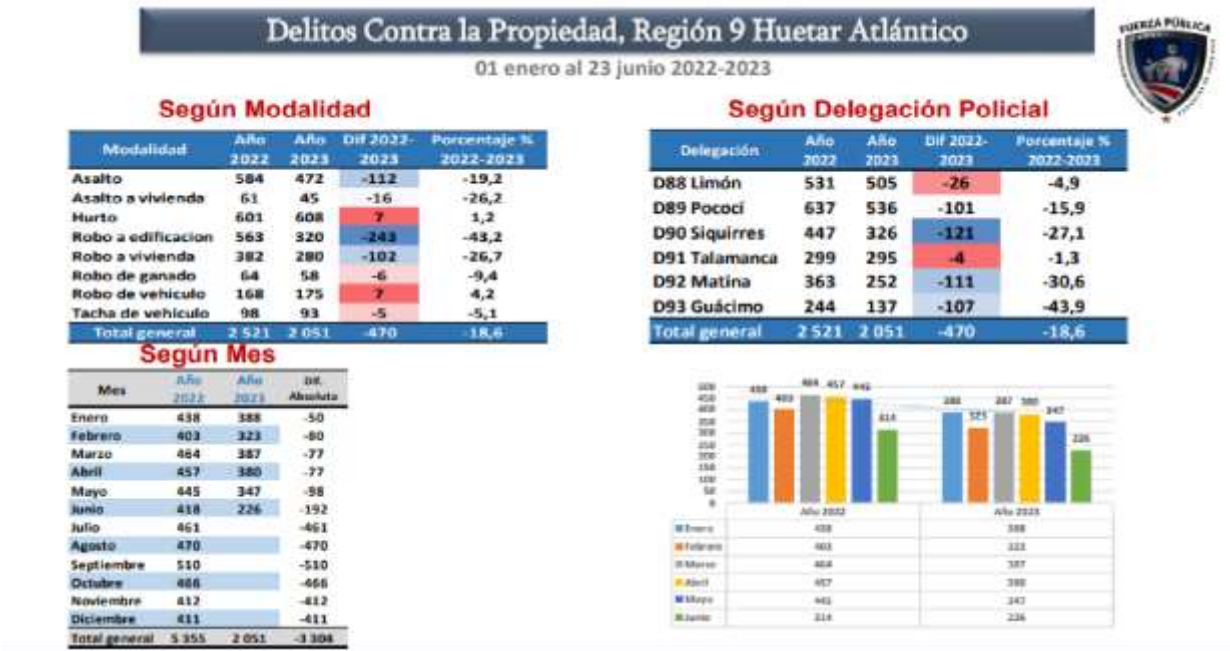


MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

forma que estamos trabajando actualmente a nivel nacional y luego lo que es el desarrollo y la estrategia de lo que es lazos rojos, que ahorita les voy a comentar un poco en que consiste.-----



Sr. Capitán Manuel Chinchilla: Ese es el análisis de estadística que nos da la Dirección de Inteligencia y Análisis de Criminal propiamente de la región. -----

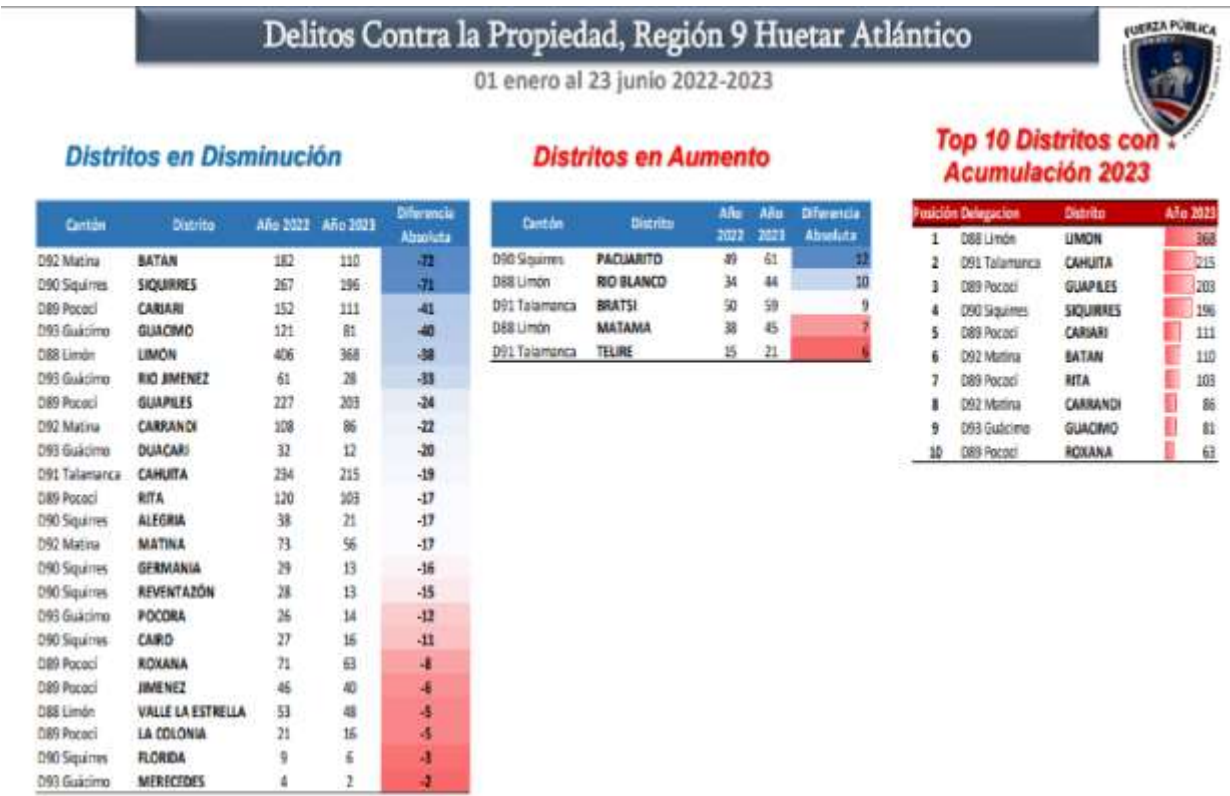


Sr. Capitán Manuel Chinchilla: Esos son los números que actualmente mantiene lo que es la Región 9, propiamente a nivel nacional, que les decía que es desde Guápiles hasta lo que es Limón, siendo que la región se compone de las delegaciones de Limón, Pococí, Siquirres, Talamanca, Matina y Guácimo, en forma general, hablando de delitos contra la propiedad, estamos hablando lo que son asaltos a vivienda, hurto, robo a edificación, robo a vivienda, robo a ganado, robo de vehículo y tacha de vehículo a nivel de región a la fecha hay una disminución



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de 470 delitos, si lo vemos según las delegaciones policiales, la delegación de Limón tiene una disminución de 26 delitos contra la propiedad, en general Limón como cantón, Pococí 101 delitos, Siquirres siendo el cantón con mayor con más disminución con 121 delitos contra la propiedad, Talamanca con 4, Matina con 111 y Guácimo con 107, ese sería el comparativo año 2022 al 2023, reitero nuevamente que a la fecha al corte al 23 de junio, el cantón de Siquirres tiene una disminución de 121 delitos contra la propiedad, si alguno tiene alguna consulta puede ir haciéndola o no sé si la dejamos hasta el final, ahí ustedes me indican. -----

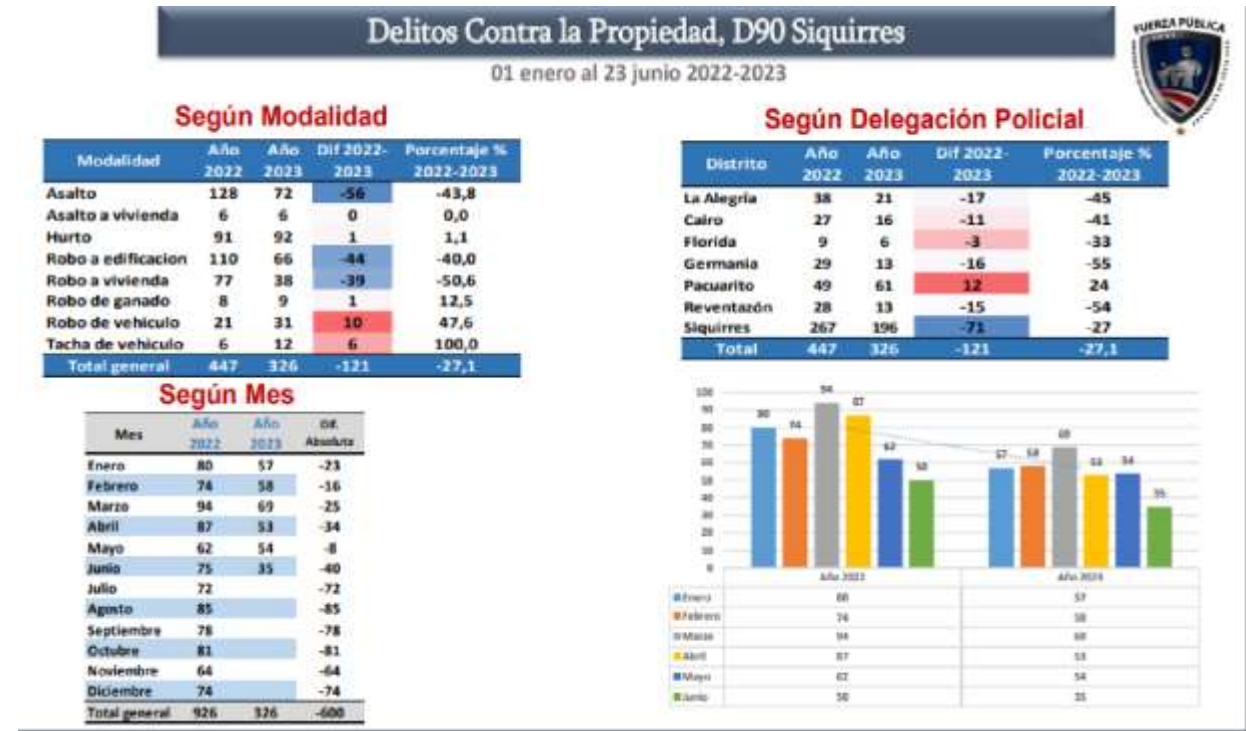


**Sr. Capitán Manuel Chinchilla:** En cuanto a los distritos con mayor disminución como ustedes pueden ver en la tabla izquierda, por ejemplo Siquirres como distrito central tiene una disminución de 71 delitos contra la propiedad, por decirlo es el segundo lugar de la región, después encontramos La Alegría con una disminución de 17, Germania con una disminución de 16, Reventazón con una disminución de 15, y tenemos a Florida con una disminución de 3 delitos contra la propiedad, en cuanto a distritos con aumento, el único distrito con aumento a nivel del cantón es propiamente Pacuarito con una cantidad de 12 delitos contra la propiedad de más en relación al año pasado, haciendo el estudio propiamente en Pacuarito, lo que más se dan son hurtos de piña, banano, si hay algunos temas de asaltos a los empleados de bananeras, y lo que son dos asaltos a viviendas, como les digo ese es el único dato por decirlo así que tenemos en aumento del único distrito, para lo cual lo tenemos debidamente referenciado, en cuanto a nivel de cantón la sumatoria total de lo que va del año, Siquirres es el número 4, siendo que Limón es



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

el número 1, Limón acumula 368 delitos contra la propiedad y en Siquirres mantenemos 196, esta es la gráfica del cantón como tal, esta es nuestra realidad, contra delitos de la propiedad. ---

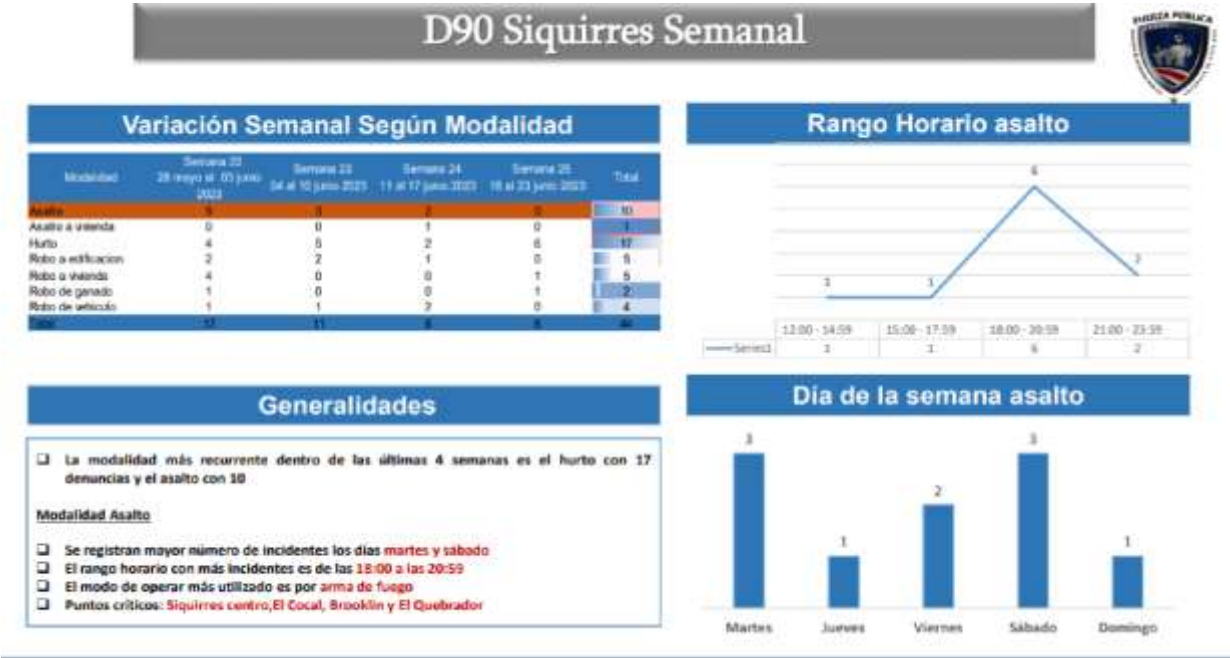


**Sr. Capitán Manuel Chinchilla:** Ustedes pueden ver al lado izquierdo donde habla según modalidad, en los delitos que tenemos una disminución en asaltos, tenemos 56 delitos menos en relación al año pasado, los robos en vivienda tenemos 6, que es la misma cantidad que teníamos el año pasado en la misma fecha, en cuanto al hurto hay un aumento de un caso de más, pero recordemos que el hurto es un tema más de prevención, es la sombrilla que la persona deja mal puesta en una tienda y cuando se dan cuenta ya no está, inclusive en algunas ocasiones hasta en las iglesias dejan algo y alguno pasa por ahí y lo adopta, en robos de edificación si tenemos una disminución de 44, en robo a viviendas tenemos una disminución de 39, en robo a ganado tenemos un caso más en relación al año pasado, y los número rojos que tenemos este año que no hemos podido dar con ellos, es un aumento en lo que si son robos de vehículos, se han robado 10 vehículos más en relación al año pasado en cuanto a lo que son vehículos como tal y motocicletas, y 6 casos más de tacha de vehículos, ese tema si es importante referenciarlo porque también es parte de lo que es la prevención en cuanto a la ciudadanía general, de esto 10 carros robados ahí, la empresa CHEC tuvo un evento en el sector de La Alegría, donde en un solo evento se robaron 4 vehículos, los mismos fueron recuperados después en conjunto con el OIJ, que es parte de esos 10 que se ven ahí, en la tabla derecha según la delegación policial que viene por distritos, entonces podemos decir que La Alegría tiene una disminución de 17 delitos, Cairo tiene una disminución de 11. Florida de 3, Germania de 16, Pacuarito tiene un aumento de 12, Reventazón



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

bajo a un 15 y Siquirres que es el que mayor tiene baja en 71, en la parte inferior según el mes como pueden ver todos los meses hemos cerrado con números positivos, ahí vamos tratando de hacer el esfuerzo de mantener con respeto a lo del año pasado.



**Sr. Capitán Manuel Chinchilla:** En esta grafica lo que podemos ver es una variación según la semana, no voy a ser muy puntual acá, lo único que les voy a decir que si los rangos importantes acá es que los días que más se cometen delitos contra la propiedad son los martes y los sábados y el rango de horarios es a partir de las quince horas cerrando a la media noche, esa es la franja de horario en que más se cometen delitos contra la propiedad en lo que es el cantón de Siquirres como tal, entonces como pueden observar y les decía, dichosamente los números y las estadísticas que son referenciadas también con la información que nos da el OIJ nos mantenemos hasta la fecha en números positivos.





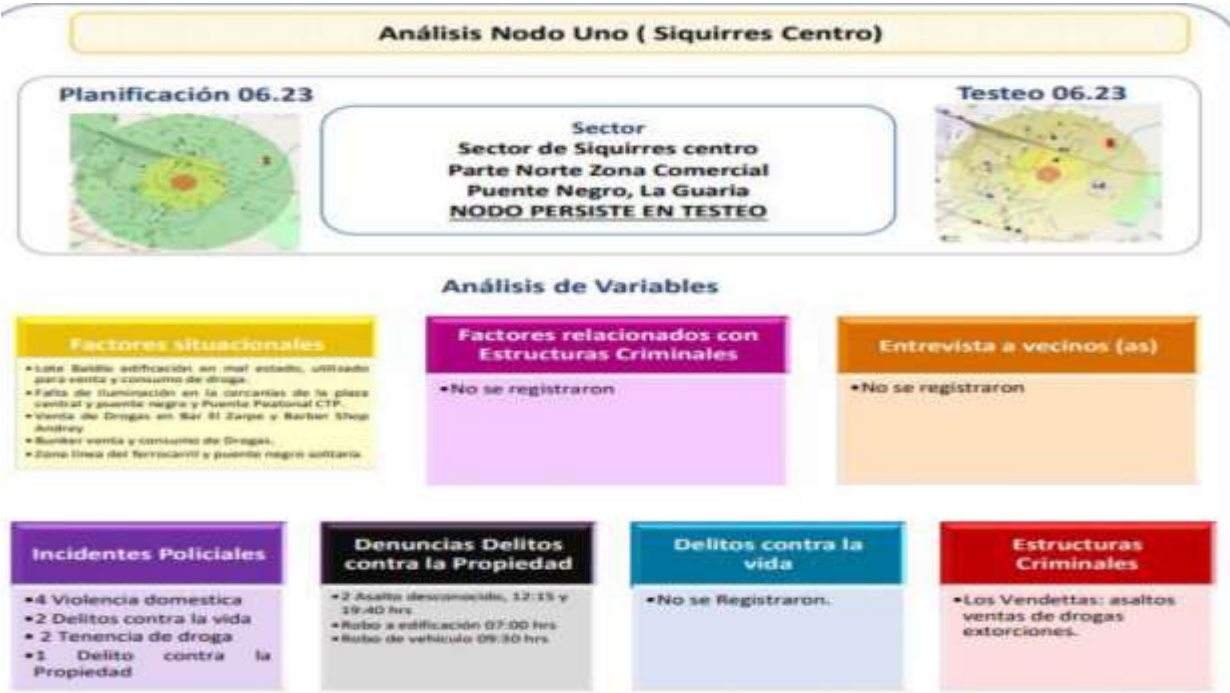
## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Sr. Capitán Manuel Chinchilla:** Este mapa que les tengo aquí para explicarles muy rápido, es  
2 parte del nuevo modelo policial, antes nosotros trabajamos con lo que se llamaba modelo plan  
3 cuadrante, que lo que se hacía era asignar unidades policiales en cierto lugar específico, de forma  
4 permanente, ahora se cambió a lo que se llama nodos demandantes, ese mapa refleja la  
5 información que cada uno de los oficiales de Fuerza Pública van ingresando al sistema, todos los  
6 oficiales policiales mantienen hoy día en su celular un enlace que le permite que en el momento  
7 que le ingrese una llamada nueva al 911, una denuncia anónima, una llamada a la delegación,  
8 llenar un formulario donde le permite recopilar toda la información del caso, eso nos permite que  
9 el mapa de calor o este mapa referenciado como nodos demandantes, nos enseñe la acumulación  
10 o cual es la zona de acumulación de incidentes, ahí nos dice que tipo de incidente son, la cantidad,  
11 la hora, que día, cual es la persona afectada, que fue lo que se llevó acabo y cuál fue el resultado,  
12 lo que hace que nosotros a la hora de planificar le demos prioridad específicamente a esas zonas,  
13 entonces decirlo a lo Tico, no gastar pólvora en zopilotes, sino que ubicar al recurso policial en  
14 donde el mapa nos dice que estamos teniendo mayor incidencia y a las horas donde las  
15 estadísticas nos dice que necesitamos estar, entonces esa es más o menos la referencia y como  
16 les digo cada uno de esos puntos en esos rumbos que se observan en el mapa es un trabajo o una  
17 información que nosotros mismos llenamos de nuestro celular en la calle y el sistema lo recoge  
18 para darnos esta información, y conforme a eso vamos avanzando, de la mano con los nodos se  
19 trabaja también los nodos de acción que es el resultado de Sembremos Seguridad, que se inició  
20 con una recopilación de información a nivel de cantón, donde la ciudadanía nos decía, cuáles  
21 eran los mayores problemas que tenía la comunidad, lo que se hizo fue hacer una separación  
22 entre que le toca a cada quien de cada institución, con relación a lo que decía la ciudadanía, en  
23 muchos de estos casos que también están referenciados en amarillo, la comunidad nos decía que  
24 la falta de iluminación es uno de los factores de riesgos, que propician para que se cometan delitos  
25 contra la propiedad, entonces lógicamente es que Fuerza Pública no se encarga de poner la  
26 iluminación, pero si trabajamos con las instituciones que les corresponde, para empezar hacerles  
27 ver la necesidad, de que ese factor de riesgo de la falta de iluminación, nos va a dar a nosotros  
28 un aumento, posiblemente en asaltos en este caso y la coordinación institucional lo que hace es  
29 trabajar precisamente en las zonas que más los ocupamos, no es ir a poner luz donde queramos  
30 sino que donde la comunidad dice que más lo necesita, porque así vamos a matar dos pájaros de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

una pedrada, poniendo iluminación y eliminando el factor de riesgo y nos permita bajar los delitos contra la propiedad, esto ha venido hacer los análisis como tal nos dice lo que les mencionaba en el cuadrito de los factores de riesgo propiamente. -----



**Sr. Capitán Manuel Chinchilla:** Esas cinco cajitas que ven ahí son las categorías que nosotros llenamos a la hora de llenar estos formularios electrónicos y los vamos seleccionando para ver donde pasan los incidentes, y como les repito que es lo que tenemos que hacer y donde tenemos que trabajar, después de tocar este tema, que es el más operativo vamos propiamente a lo siguiente. -----



**Sr. Capitán Manuel Chinchilla:** Por constitución nosotros somos un ente preventivo, por lo tanto el mayor trabajo de nosotros debe de ser de prevención, debe de ser de anticipar situaciones,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRRES

este año dichosamente se nos hizo la propuesta de elegir al cantón de Siquirres, como parte del desarrollo de la categoría del lazo rojo, este lazo nace hace muchos años como un tema de prevención propiamente, a razón de empezar a trabajar propiamente con las comunidades de forma interinstitucional y atacar de una vez los problemas que tengamos en la comunidad, lo que hicimos fue aprovechar el lazo rojo para tratar las líneas de acción que nos dio Sembremos Seguridad, y nos dio dos líneas de acción, la venta y el consumo de drogas, esas fueron las dos líneas de acciones que nos dieron en Sembremos Seguridad, entonces empezamos a trabajar con el lazo rojo, invitamos a las instituciones, dichosamente hemos tenido unos muy buenos resultados, por ejemplo la primera actividad fue en el Liceo Rodrigo Solano, como pueden ver ahí lo que son las fotos que se trabajó con lo que es el IAFA, que es parte de lo que es el lazo rojo, y empezamos a tratar el tema en los colegios, porque recuerden que inicialmente tuvimos un evento que salió en las redes sociales, precisamente en el CTP de Siquirres. -----



**Sr. Capitán Manuel Chinchilla:** Donde se nos comenzó a prender la lucecita roja de que debíamos de atender la población estudiantil, a razón de las situaciones internas que estaban pasando, entonces comenzamos a trabajar con el lazo rojo, haciendo todos estos eventos preventivos, les decía que iniciamos en el Liceo Rodrigo Solano, donde empezamos hacer trabajos, el mensaje central es la prevención como tal al consumo de drogas. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

**Sr. Capitán Manuel Chinchilla:** Después pasamos a la Escuela Portón Iberia, donde se llevaron algunas actividades con los niños, como pueden ver ustedes en las gráficas. -----



**Sr. Capitán Manuel Chinchilla:** Después nos fuimos al Liceo de Parismina, y si bien es cierto a nosotros operacionalmente no nos corresponde Barra Parismina, pero si lo tratamos de forma interinstitucional y nos fuimos a trabajar allá también, para desarrollar el tema de la prevención, ahí pueden ver las actividades propiamente que se dan. -----

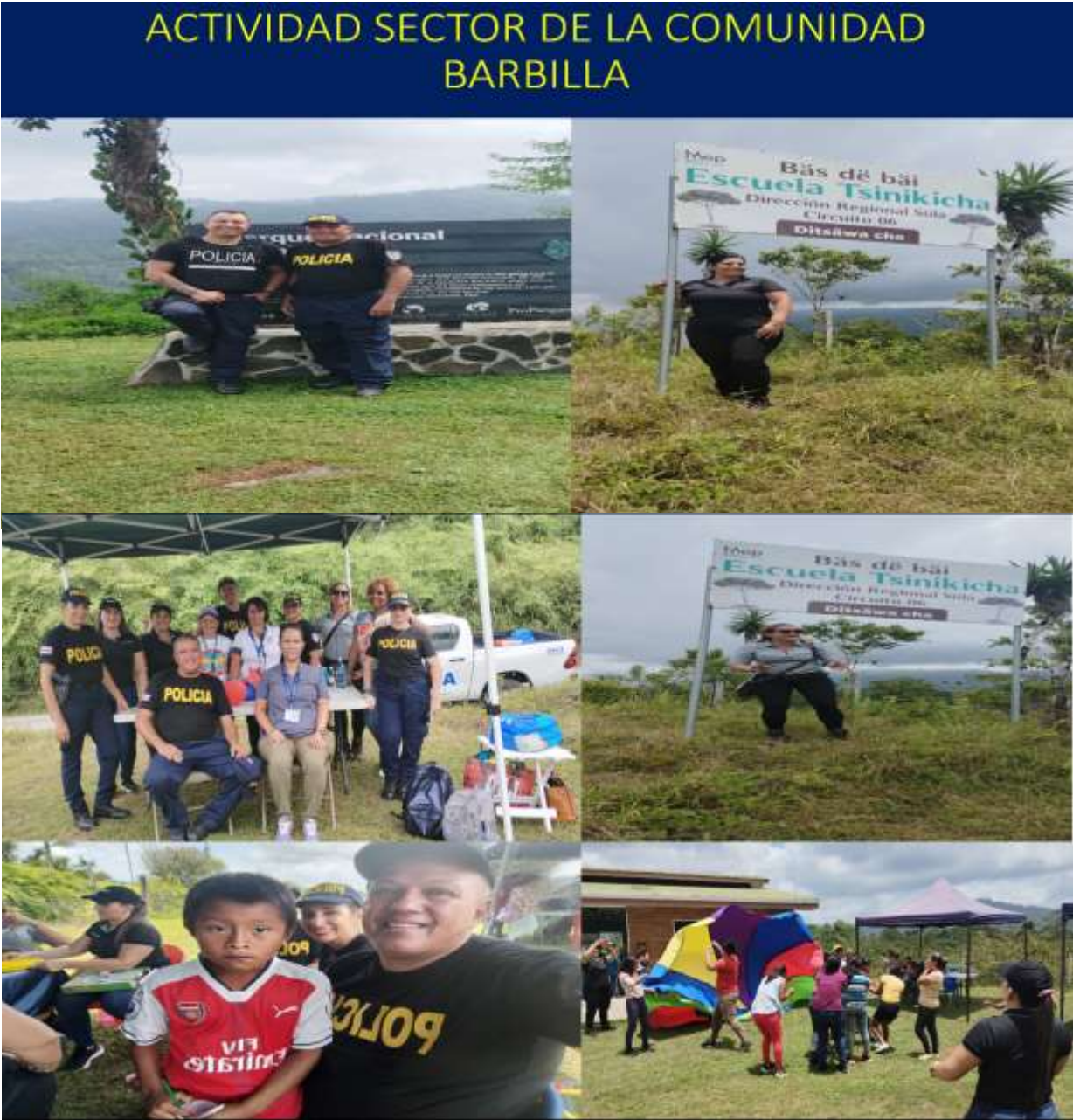




MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES



Sr. Capitán Manuel Chinchilla: Nos fuimos también a la comunidad de Barbilla, fuimos a la escuela como ustedes pueden ver ahí Tsinikicha, donde también se trabajó con la comunidad. –





MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES



**Sr. Capitán Manuel Chinchilla:** Aquí inicialmente íbamos a trabajar con la gente de la Caja del Seguro Social porque ellos tenían una feria de salud, pero lo que hicimos fue incorporar a todas las instituciones, tuvimos un gran evento, precisamente para llevarles también el mensaje a ellos y muy pocas veces nosotros subimos ahí, entonces aprovechamos la plataforma para visitarlos, realmente fue una actividad todo un éxito, se compartió con todos los que llegaron, todas las instituciones desarrollaron varias actividades y pues hemos tenido muy buena respuesta en relación a eso. -----





MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES



**Sr. Capitán Manuel Chinchilla:** Como ustedes pueden ver las gráficas, se desarrollan de forma de que todos participen, especialmente los niños que son los que más aprovechan. -----





MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

**Sr. Capitán Manuel Chinchilla:** También intervenimos el Colegio Rodrigo Solano por llamarlo de esa manera, con la unidad K9, también hace falta las dos partes, porque recuerden que el tema principal aquí es combatir el tema de consumo y venta de drogas en las instituciones, luego también la parte preventiva. -----



**Sr. Capitán Manuel Chinchilla:** Después pasamos a la Escuela Sector Norte, donde incorporamos a los padres de familia, porque también es importante, no es solo atender la parte de los jóvenes, si no que los padres de familia estén involucrados en el tema de prevención, en este caso les impartimos lo que es el programa DARE, hubo muy buena participación por dicha.





MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES



**Sr. Capitán Manuel Chinchilla:** Volvimos al Colegio Rodrigo Solano, nuevamente hacer una segunda intervención, como ustedes pueden ver ahí hay equipo de trabajo. -----

ACTIVIDAD SIEMBRE DE ÁRBOLES ASADA LA HEREDIANA





MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10



11 **Sr. Capitán Manuel Chinchilla:** Después de las últimas actividades, visitamos la asada de  
12 Herediana, hace como unos cinco años que estuve por acá hicimos la primer siembra, este año  
13 nuevamente, participo también parte del Concejo Municipal y se hizo una siembra en una de las  
14 fincas que recientemente la asada compro, la idea es también colaborar con el medio ambiente,  
15 llevamos a los niños y aprovecho que la foto que está al lado izquierdo del lado superior, eso es  
16 parte del grupo de otro programa que tenemos acá de ligas atléticas, les voy a contar que ligas  
17 atléticas está financiado por la Dirección General de Fuerza Pública, por la Embajada Americana,  
18 ellos inicialmente dieron 20 becas, para niños de escasos recurso y poder meterlos en el programa  
19 de ligas atléticas, que va muy de la mano con ofrecerle a la población juvenil, especialmente el  
20 deporte en vez de una droga y a la fecha dichosamente tenemos 70 niños, que no fallan, que  
21 nunca han faltado desde que inició el programa, y eso hizo que la Embajada Americana de 20  
22 becas, pasara a 70 becas, somos el cantón a nivel nacional con la mayor cantidad de becados  
23 dichosamente y eso tenemos que mantenerlo aquí, agradecer a todas las instituciones que siempre  
24 nos han apoyado con las instalaciones deportivas, nos prestan la cancha del centro, nos prestan  
25 polideportivo, y ahí es donde nosotros podemos ir poco a poco desarrollando a estos jóvenes,  
26 como les digo en lugar de esperar que llegue alguien a ofrecerles una droga o meterles una mala  
27 idea en la cabeza, mejor le metemos este tipo de programas y dichosamente hemos avanzado en  
28 una forma positiva, les repito somos el cantón a nivel nacional con mayor cantidad de becas,  
29 hablaba con el Lic. Max Loria y me decía que la intención es llegar a 100 becas acá en el cantón,  
30 entonces por ahí vamos. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES



**Sr. Capitán Manuel Chinchilla:** Próximamente vamos a ver en la entrada del cantón este rotulo de lazo rojo, que nos va acompañar desde el momento que lo pongamos ahí hasta finalizar el programa, y es patrocinado por todas las instituciones que tenemos en esta manta como tal, va ser colocada en la entrada del cantón, se va ver el rotulo del Corazón del Caribe y a la par se va a ver el rotulo del lazo rojo, para quienes nos visitan sepan que aquí en el cantón se están desarrollando este tipo de programa actualmente, otro de los temas que no metí por acá y sé que es un tema que la mayoría están esperando que toque, el mayor problema que tenemos en Siquirres son los homicidios y eso no lo podemos tapar con un dedo, no lo metí en la presentación porque quiero hablarlo de forma directa con ustedes y que seamos nosotros los que les demos la información y no un tercero y datos que no son correctos, nosotros a la fecha tenemos un aumento de trece homicidios en relación al año pasado, ¿Qué pasa en Siquirres? Para hacerlo de una forma metafórica, en Siquirres toda la vida había una familia de 10 hermanos que todos vendían pan, por ponerlo de esa manera, pero todos tenían su clientela de la panadería y nadie interfería en la clientela del otro, todos le compraban a un mismo proveedor, resulta que el año pasado aparece un segundo proveedor y les dice quiero que ustedes trabajen para mí, entonces esta familia de 10, cinco aceptan al nuevo proveedor y cinco dicen no, nosotros nos quedamos con el de siempre, entonces el proveedor que quiere meterse en el mercado, no le gusta la respuesta, empieza a mandar por decirlo así a cerrar el negocio de los cinco que no quieren participar, entonces se da una fragmentación de esta banda delictiva por llamarlo así de esa manera porque son bandas delictivas y empiezan entre los miembros de esta familia por llamarlo de esa forma, si se puede



### MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 llamar así, atentar uno contra otro, el resultado desdichadamente es este que tenemos  
2 actualmente, como les digo son trece homicidios lo que llevamos a la fecha, siendo que el año  
3 pasado solamente teníamos dos al 23 de junio, de los casos que hemos atendido, dichosamente  
4 en el homicidio que se da frente al Bar la Petrolera, hay tres sujetos ya detenidos, que se  
5 detuvieron en el momento y hay un cuarto sujeto que ya está identificado, ya tiene orden de  
6 captura, por el momento lógicamente esta en fuga, uno de los últimos homicidios que se da en  
7 La Alegría, propiamente en el Bar Fernandon, ahí se detiene a uno de los dos sujetos, se detiene  
8 específicamente al que se encarga de quitarle la vida a la víctima, que también esta con seis meses  
9 de preventiva, como resultado de las acciones operativas, como les digo de forma inmediata hay  
10 cuatro detenidos, un quinto muy cercano a estar también detenido, el resto desgraciadamente hay  
11 una lista de investigación con el OIJ, pero aún no tenemos esos resultados como tal para decirles  
12 que se ha podido definir, la gente que está viniendo acá, es gente de afuera, mucha gente de  
13 Pocora que hemos identificado en la zona, y suena feo decirlo, es hasta complicado decirlo,  
14 porque es un tema muy complicado, pero decir a mí no me van a mandar a matar porque se me  
15 cayó el pelo, o le caí mal alguno de ustedes, siempre hay una relación específica a la hora de, de  
16 todas las personas que han fallecido con todo el respeto para los familiares y de más, o tener  
17 alguna vinculación o relación con un tema delictivo, desgraciadamente tenemos una persona que  
18 fue ajena a esta situación, que fue quien falleció frente al Bar la Petrolera, pero esa es la realidad  
19 que tenemos acá en el cantón, ahora con la llegada del señor Ministro don Mario Zamora, está  
20 viniendo un grupo de la UP, está llegando por acá a reforzarnos, el grupo de la GAO que también  
21 está ayudándonos un poco más en el sector de los distritos, para el próximo fin de semana  
22 tenemos reunión en Limón con el Ministro, para ver que otras medidas se van a tomar en relación  
23 a, mientras tanto nosotros seguimos trabajando con la línea de investigación que tiene el OIJ,  
24 trabajamos de la mano con ellos, como les digo seguimos tratando en las zonas donde sabemos  
25 que hay mayor acumulación de delitos contra la propiedad, delitos contra la vida, esa es la  
26 realidad que tenemos ahorita, acá en el cantón, por lo general soy muy abierto para hablar, hay  
27 temas que me reservo por situaciones de investigación y de más, pero siempre me gusta exponer  
28 las cosas como son, como tiene que ser, para que la gente sepa de primera mano que es lo que  
29 está pasando, cual es la situación que enfrentamos y que es lo que tenemos ahí, para cerrar, les  
30 contaba ahora de forma extra oficial si Dios lo permite y si todo sale bien, para la primera semana



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 de agosto estarán entregando la nueva estación policial, que está ubicada en el sector del Mangal,  
2 si no han ido a visitarla, especialmente los vecinos, pueden visitar la construcción, para que  
3 ustedes vean cómo va el avance, ya esa edificación tiene techo y demás, en el momento que ya  
4 este, van a ser cordialmente invitados para que nos visiten a nuestra nueva casa, Dios mediante,  
5 de mi parte sería, si tienen alguna consulta con mucho gusto. -----

6 **Presidente Black Reid:** Gracias Capitán Chinchilla, por sacar el tiempo, como es siempre su  
7 costumbre en venir a este Concejo y hacer una rendición de cuentas y a mantenernos informados  
8 sobre los temas de nuestro cantón, y algunos temas que nadie quiere escuchar pero es una  
9 verdadera realidad, no solo de nuestro cantón sino de nuestro país, hay que seguir orando y  
10 pidiéndole a Dios que les ayuden a ustedes que son los que están en la primera línea de la batalla,  
11 los que están ahí enfrentando, poniendo el pecho y sacando la cara por el resto, que Dios los  
12 guarde y les de esa cobertura y esa fuerza, para poder hacer ese trabajo tan importante que hacen,  
13 que es dar seguridad a los ciudadanos, no sé si algún compañero quiere hacer uso de la palabra,  
14 esto es una rendición de cuentas, entonces le estamos muy agradecidos Capitán, decirle que  
15 cuenta con este Concejo, sé que con la administración siempre va tener el respaldo del Concejo  
16 Municipal, tiene la palabra la señora vicealcaldesa y cerramos con el síndico de Siquirres. -----

17 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Gracias señor presidente y agradecerle al Capitán Chinchilla por la  
18 presentación que nos ha hecho el día de hoy de la rendición de cuentas, nada más también  
19 informarle a los compañeros que la semana pasada la municipalidad en coordinación con todos  
20 los equipos policiales y demás que existen empezamos a generar las reuniones con la Comisión  
21 Cantonal de Seguridad, porque creemos muy importante y necesario que como Gobierno Local  
22 tengamos esa comunicación directa con el OIJ, con la Defensa Pública, con el Juzgado, con  
23 Fuerza Pública, Tránsito y todas las instituciones que tienen que estar involucradas en esta  
24 comisión cantonal, entonces ya hemos dado el primer paso, estamos avanzando en materia de  
25 seguridad, en unir esfuerzos como instituciones en beneficio de la población del cantón de  
26 Siquirres, es importante lo que comentaba el Capitán Chinchilla tenemos que empezar a impactar  
27 desde los jóvenes hacia adelante, con respecto al trabajo y a la proyección que tiene Fuerza  
28 Pública, le doy las gracias, porque en esta ocasión sí tenemos dos eventos importantes en el  
29 cantón que son las ligas atléticas que eran poquitos chiquitos y ya llevamos 70 como le indica el  
30 capitán beneficiados con la beca para estar participando, y es un espacio que les da a ellos a ellos



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 seguridad, que les da recreación y que los impulsa a salir adelante, me comentaba en una ocasión  
2 que los llevaron a bomberos y ellos estaban realizados, el día que fuimos hacer la siembra de  
3 árboles uno de los muchachos dice hasta ahora conozco al señor alcalde en persona, que carga  
4 porque siempre lo he visto en tele, entonces eso es importante, son granitos de arena que se le  
5 están dando a una población un poco débil en el sentido de seguridad, de que ellos tengan su  
6 autoestima alta, entonces eso es importante y escucharlos y verlos es sumamente necesario para  
7 que nosotros nos demos cuenta de lo necesario que son este tipo de eventos y con respecto a lazo  
8 rojo, el trabajo que está haciendo Fuerza Pública con todas las instituciones que están apoyando  
9 es increíble, han llegado y creo que han hecho más actividades que en otros cantones en donde  
10 ha llegado lazo rojo, porque no se impactó solamente una institución sino que han abarcado varias  
11 instituciones del cantón de Siquirres, de los tres circuitos escolares que tenemos, y llevan todo  
12 tipo de actividades, la municipalidad igualmente está apoyando en esta misión, está la compañera  
13 Sirleny y está también la compañera de Policía Municipal Johana, acuerpando la comisión de  
14 lazo rojo, ahora que veía la presentación de la manta para hacer la salvedad, fue un concurso que  
15 se hizo con niños los niños fueron los que diseñaron qué querían que llevara esa manta, entonces  
16 Visión Mundial con sus muchachos o con sus niños en uno de los eventos que ellos hacen de los  
17 talleres que tienen los pusieron a dibujar y de ahí es donde sale el logo de lazo rojo para el cantón  
18 de Siquirres, entonces es un arte de pequeños, son chicos de menos de 10 años los que  
19 participaron en este evento y nada más agradecerle Capitán seguir adelante, sabemos que hay  
20 mucho que caminar en Siquirres, en materia de seguridad que es sumamente importante, pero  
21 que necesitamos unirnos como instituciones para poder luchar contra lo que nos está haciendo  
22 daño en estos momentos, que no es solamente el tema de la droga, sino que es el tema de los  
23 asaltos, ahora estábamos conversando ya no podemos salir los martes y los sábados verdad, ahora  
24 van a decir que los martes es porque tenemos sesión municipal decía la regidora que tengo acá a  
25 la par, pero sí hay que ponerle atención a cuidar nuestras casas, a cuidarnos cada uno de nosotros,  
26 porque no solamente Siquirres está dentro del hampa, siempre digo que, no sé Siquirres le gusta  
27 estar en todos los tops, espero que ya hayamos salido del top 20 verdad en el que estábamos en  
28 materia de delincuencia o de ese tipo de eventos y que ya estemos más seguros que a como  
29 estábamos en ese momento, agradecerle Capitán y a los compañeros por haber puesto atención  
30 en esta presentación que usted ha hecho el día de hoy. -----



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Black Reid:** Muchas gracias señora vicealcaldesa, señor Síndico del distrito de  
2 Siquirres tiene la palabra. -----

3 **Síndico Álvarez Rosales:** Primero que todo muy buenas tardes y noches al estimado Concejo  
4 Municipal, a todos los presentes y a las personas que nos ven por las diferentes redes sociales,  
5 bueno muchas gracias al Capitán por la presentación, pero si no podemos obviar que la  
6 percepción de la inseguridad cada vez es más alta, aparte de que los números pues reflejan una  
7 realidad diferente, lo cierto es que la inseguridad ciudadana va en aumento, cada día lo vemos  
8 más y lo percibimos más y lo vemos no se ven las noticias, sino aquí en nuestro mismo cantón,  
9 la inseguridad ciudadana es todo el temor que vivimos nosotros todos los días de ser asaltados,  
10 ser violentados, que ingresan a nuestras casas, nos roben, nos ultrajan, nos asalten en la calle, en  
11 un bus, sufrir un bajonazo, un asalto en plena calle, o el robo en nuestras viviendas, entonces al  
12 final de cuentas creo que la inseguridad ciudadana está en aumento y nosotros desde esta  
13 perspectiva o de esos estrados lo que tenemos que buscar es las estrategias para poder  
14 diagnosticar dónde está, qué hacemos como sociedad, ¿por qué es que cada día hay más  
15 delincuentes, porque es que cada día hay más violencia, porque cada día tenemos más temor de  
16 salir de nuestras casas? porque al final lo que pasa es el producto de la misma sociedad, creo que  
17 nosotros como sociedad también tenemos una deuda pendiente con muchas cosas, ¿por qué la  
18 sociedad actual refleja ese estado de violencia y de seguridad? bueno muchas veces tiene que ver  
19 con el mismo desarrollo y la dinámica social de las comunidades y de los países, ¿qué será lo que  
20 falta? no será que lo que falta es más oportunidades de empleo, más oportunidades de estudio,  
21 más oportunidades de preparación, más espacios recreativos y deportivos para los jóvenes y los  
22 niños de esta comunidad, ¿qué es lo que estamos haciendo?, ese serían mi participación y muchas.

23 **Presidente Black Reid:** Gracias a usted señor Síndico, gracias a usted Capitán por estar con  
24 nosotros por acá, por brindar esta información y ahí el pueblo de Siquirres el Corazón del Caribe  
25 que está viéndolo a través de las redes sociales tiene la información de primera mano, esto es  
26 importante verdad que podamos a pesar de todo lo que está sucediendo, pues cuidarnos siempre,  
27 debemos de ser cautelosos, cuidadosos, no exponernos, muchas veces nos exponemos y eso es  
28 peligroso, entonces le agradecemos Capitán no sé si tiene alguna última palabra que quiera  
29 compartir. -----

30 **Sr. Capitán Manuel Chinchilla:** Sí, gracias, termino agradeciendo siempre el apoyo de este



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Concejo Municipal, que siempre ha sido uno de los pilares, que siempre ha estado a la par de nosotros, otro agradecimiento que quiero dar también es al comercio del cantón en forma general, porque la gente tal vez no lo sabe, pero el comercio de acá está unido con nosotros con Fuerza Pública y es uno de los primeros que nos apoyan cuando tengamos alguna necesidad, en cuanto a algunas reparaciones por decirlo así de mediana gama con las unidades móviles siempre el comercio ha estado con nosotros ahí y aprovechó también para decirles eso el estar unidos, el trabajar de la mano, siempre nos va a dar buenos créditos y eso lo vemos con las comunidades, con el comercio, con las mismas instituciones, para cerrar nuevamente reiterarles el agradecimiento, sepan que Fuerza Pública siempre está a disposición, igual las puertas de mi oficina completamente abiertas para ustedes y sin algo podemos servirles para eso estamos, agradecerles y las buenas noches a todos que Dios los bendiga. -----

**Presidente Black Reid:** A usted Capitán muy buenas noches, Dios me lo bendiga, me lo guarde y me lo lleve con bien, pasamos al siguiente punto que es la correspondencia. -----

### ARTÍCULO VI.

Correspondencia.

1.-Oficio número DA-615-2023 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual informa sobre el recurso presentado al proceso 2023LD-000006-0025700001 denominado “COMPRA DE LICENCIA ADVANCED SECURITY PARA CISCO MERAKI”, se encuentra disponible en la plataforma SICOP, el cuál puede ser visualizado para su resolución, por del Honorable Concejo Municipal.-----

### ACUERDO N°3793-27-06-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DA-615-2023 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, junto con el recurso presentado al proceso 2023LD-000006-0025700001 denominado “COMPRA DE LICENCIA ADVANCED SECURITY PARA CISCO MERAKI”, se encuentra disponible en la plataforma SICOP, a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. --**

**VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

2.-Oficio número DA-059-2023MCA que suscribe la MSc. Maureén Cash Araya/Vicealcaldesa Municipalidad de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual indica que la Municipalidad de Siquirres y el MICITT realizaron un convenio para que en la Biblioteca Municipal se instale un CECI, el mismo en iniciativa de MICITT se realiza un proceso de donación, para ello en la Sesión Ordinaria N°0106 celebrada el martes 10 de mayo 2022, a las diecisiete horas con quince minutos, de forma virtual, plataforma Zoom, por el Concejo Municipal de Siquirres, en el Artículo VII, Inciso 3), Acuerdo N°2510, se conoció y aprobó la Moción presentada por la Regidora propietaria la Sra. Karla Alvarado Muñoz de la Municipal de Siquirres, por lo que comunica que se debe firmar nuevamente el convenio del CECI Biblioteca Pública de Siquirres, ya que no se firmó oportunamente por el ministro de turno, y se debe firmar ahora por la Ministra Paula Bogantes Zamora, por lo que solicita autorizar al señor alcalde que nuevamente firme el convenio con los cambios del jerarca que se indica en este oficio, a fin de trasladar como corresponde al Ministerio.-----

**ACUERDO N°3794-27-06-2023**

Sometido a votación por unanimidad y en relación al oficio número DA-059-2023MCA que suscribe la MSc. Maureén Cash Araya/Vicealcaldesa Municipalidad de Siquirres, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Autorizar al señor alcalde que nuevamente firme el convenio Municipalidad de Siquirres y el MICITT convenio para que en la Biblioteca Municipal se instale un CECI, con los cambios del jerarca que se indica en este oficio, a fin de trasladar como corresponde al Ministerio. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

3.-Se conoce formulario F-PJ-03 que suscribe el MSc. Freddy González Jiménez/Director del Centro Educativo Escuela Indiana Dos, con el visto bueno de la MSc. María Patricia Hernández Molina/supervisión del circuito 04, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual solicita el nombramiento y juramentación de los siguientes miembros por pronto vencimiento el 09 de julio del 2023, por lo cual proponen a: -----

- |                                                                                                                   |                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
|  Natalia Yesenia Oviedo Campos | Céd: 7 216 975 |
|  Rosemary Paniagua Paniagua    | Céd: 7 137 492 |
|  Diana Rosy Días Cruz          | Céd: 7 237 002 |

**MUNICIPALIDAD DE SIQUITRRES**

1  María de Los Ángeles Hernández Cortes Céd: 7 238 034

2  Jorge Antonio Gutiérrez Gómez Céd: 5 226 069

**3 ACUERDO N°3795-27-06-2023**

4 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el  
5 nombramiento y Juramentación de las anteriores personas como miembros de la Junta de  
6 Educación de la Escuela Indiana Dos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN**  
7 **FIRME.** -----

8 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz  
9 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

4.-Oficio número MC-SCM-642-2023 que suscribe la Sra. Sofía L. Dávila Briceño/Asistente  
Concejo Municipal de Carrillo Guanacaste, Oficio número 3428/2023 del Concejo Municipal de  
Belén, Oficio número SMA-0821-06-2023 Concejo Municipal de Aserri, Oficio número  
SCM.LC05-162-2023 del Concejo Municipal de Nandayure, Oficio número SM-0457-06-2023  
del Concejo Municipal de Los Chiles, todos remitidos en respuesta a oficio SC-0463-2023  
suscrito por la Msc. Dinorah Cubillo Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres,  
relacionado a acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Siquirres referente a dar un voto  
negativo al Expediente Legislativo 23763, en lo referente de establecer una base impositiva del  
2% a todos los productos de uso general de la población con discapacidad y adultos mayor, que  
en este momento gozan de exención de impuestos, según Ley N. 7293 y sus reformas, donde dan  
el voto de apoyo y otros lo dan de conocimiento.-----

21 **ACUERDO N°3796-27-06-2023**

22 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia  
23 de los oficios número MC-SCM-642-2023 que suscribe la Sra. Sofía L. Dávila Briceño/Asistente  
24 Concejo Municipal de Carrillo Guanacaste, Oficio número 3428/2023 del Concejo Municipal de  
25 Belén, Oficio número SMA-0821-06-2023 Concejo Municipal de Aserrí, Oficio número  
26 SCM.LC05-162-2023 del Concejo Municipal de Nandayure, Oficio número SM-0457-06-2023  
27 del Concejo Municipal de Los Chiles, a la Comisión de accesibilidad Municipal de  
28 Siquirres(COMAD), para su conocimiento.-----

29 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz  
30 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

1 5.-Oficio número P-0109-2023 que suscribe el Sr. Juan Manuel Quesada/Presidente de RECOPE,  
2 dirigido al Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, con copia a la MSc.  
3 Dinorah Cubillo Ortiz/Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, en relación al proceso de  
4 donación de material asfáltico aprobado con oficio P-0386-2022 del 10 de agosto de 2022, para  
5 el mejoramiento vial del camino El Carmen, distrito Reventazón, con una longitud 2.00 Km, se  
6 le informa que posterior al análisis de la documentación presentada y verificación del trabajo  
7 realizado y de conformidad con la recomendación contenida en el oficio P-UA-0073-2023, del  
8 Programa Somos Costa Rica, se procede con el cierre del proceso de donación al no existir  
9 objeciones técnicas sobre el uso dado al material asfáltico donado.-----

10 **ACUERDO N°3797-27-06-2023**

11 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia  
12 del oficio número P-0109-2023 que suscribe el Sr. Juan Manuel Quesada/Presidente de  
13 RECOPE, a la Administración(Alcaldía) para lo que corresponda. **ACUERDO**  
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

15 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz  
16 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

17 6.-Oficio número CCDRS-116-2023 que suscribe la Sra. Gentel Taylor Cambronero/Asistente  
18 Administrativa CCDRS, dirigido al Honorable Concejo Municipal Siquirres y al Lic. Mangell  
19 Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, en la cual indica que con instrucción de la  
20 junta directiva de este órgano, transcribe acuerdo tomado en sesión extraordinaria número 007-  
21 2023, en la que solicitan su valiosa colaboración y soporte económico con un monto de 15  
22 millones de colones para el segundo semestre del 2023.-----

23 **ACUERDO N°3798-27-06-2023**

24 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar a la  
25 administración(Alcaldía) y al Departamento Financiero de la Municipalidad de Siquirres, copia  
26 del oficio número CCDRS-116-2023 que suscribe la Sra. Gentel Taylor Cambronero/Asistente  
27 Administrativa CCDRS, para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
28 **APROBADO Y EN FIRME.** -----

29 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz  
30 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

7.-Oficio número SCM-0840-2023 que suscribe la Sra. Marcela Benavides Orozco/Secretaria Concejo Municipal de Heredia a.i., dirigido a los Gobiernos Locales y a diferentes instancias, en la cual remiten acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N°274, celebrada el 15 de junio del 2023, referente a "hacer un llamado de atención al Presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles, sobre el respeto a la investidura de las diputadas y todas las mujeres en cargos públicos, instándolo a no legitimar ni aplicar ningún tipo de violencia política o acto de agresión, y recordándole su obligación de ser un ejemplo y no cometer violencia de género".-----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

8.-Oficio número CPJ-JD-OF-079-2023 que suscribe la Sra. Kristel Ward Hudson/Presidenta Junta Directiva Consejo de la Persona Joven, dirigido Municipalidad de Siquirres, Comité Cantonal de la Persona Joven de Siquirres, Enlace Municipal Municipalidad de Siquirres y a Natalia Camacho Monge/Directora Ejecutiva Consejo de la Persona Joven, en la cual aprueba la transferencia de los recursos y el cambio de destino del uso de superávit para el proyecto presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Siquirres, proyecto denominado: "Construyendo Juventudes", a ser financiado con los recursos asignados por el CPJ por un monto de ₡6.038.669,00 (Seis millones treinta y ocho mil seiscientos sesenta y nueve colones con 00/100). A su vez, se aprueba la modificación para el uso de los recursos que tiene la municipalidad como superávit específico para los CCPJ por un monto de ₡28.825.524,69 (Veintiocho millones ochocientos veinticinco mil quinientos veinticuatro colones con 69/100) que se incorpora en este proyecto. Asimismo, notificar este acuerdo al Comité Cantonal de la Persona Joven de Siquirres, a la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven y a la Municipalidad de Siquirres. -----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

9.-Oficio sin número que suscribe la Licda. Yoselyn Mora Calderón/Secretaria del Concejo Municipal de Goicoechea, dirigido a los Concejos Municipales del país, y a la Asamblea Legislativa de Costa Rica, en la cual remiten acuerdo N°01797-2023 tomado en Sesión Extraordinaria N°14, celebrada el 21 de junio del 2023, en la cual dan voto negativo al expediente 23.545, titulado Reforma al artículo 14Bis, adición de un inciso G) del artículo 24 y reforma al artículo 49 del Código Municipal para el fortalecimiento de las comisiones municipales DE Discapacidad y adulto mayor.-----



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

1 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

2 **10.-**Oficio número MC-SCM-671-2023 que suscribe la Sra. Karla Ester Badilla  
3 Villarreal/Asistente Concejo Municipal de Carrillo Guanacaste, dirigido a la Sra. Adriana María  
4 Herrera Quirós/Secretaria Municipal, con copia a las municipalidad del país, en la cual remite  
5 acuerdo N° 05 tomado en Sesión Ordinaria N°175, celebrada el 06 de junio del 2023, en la que  
6 brindan voto en contra del Proyecto de Ley N°23.763, referente a establecer una base Impositiva  
7 del 2% a todos los productos de uso general de la población con discapacidad y adultos mayor,  
8 que en este momento gozan de exención de impuestos.-----

9 **ACUERDO N°3799-27-06-2023**

10 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia  
11 del oficio número MC-SCM-671-2023 que suscribe la Sra. Karla Ester Badilla  
12 Villarreal/Asistente Concejo Municipal de Carrillo Guanacaste, a la Comisión Municipal de  
13 Accesibilidad de Siquirres(COMAD), para lo que corresponda. -----

14 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz  
15 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

16 **11.-**Oficio sin número que suscribe el Sr. Julio Knight Chavarría/vecino de la comunidad Barra  
17 Pacuare, dirigido a la Municipalidad de Siquirres, en la cual extiende la invitación a la reunión  
18 que se llevará a cabo el viernes 30 de junio, en la comunidad de Barra Pacuare, a partir de la  
19 01:00pm, en el Restaurante Aventuras del Caribe, asimismo informan que contarán con  
20 representantes de la Municipalidad de Matina, una comitiva de JAPDEVA, el Ministerio de  
21 Vivienda, y una comitiva del INDER.-----

22 **Presidente Black Reid:** Compañeros un acuerdo para trasladar esta nota a la administración para  
23 que hagan presencia con parte técnica del Municipio, vamos a darle la palabra al Sindico  
24 Alexander para ver que va comentar y después hacemos la votación. -----

25 **Síndico Pérez Murillo:** Buenas noches a todos los presentes y a las personas que nos siguen a  
26 través de las redes sociales, es para hacer más verbal la invitación, si algún compañero, síndico  
27 o regidor quiere acompañarnos en esa comitiva que es de mucha importancia para el desarrollo,  
28 también van a estar personas muy importantes que también pueden generar para el desarrollo del  
29 cantón, eso sería señor presidente, muchas gracias. -----

30 **ACUERDO N°3800-27-06-2023**



### MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia  
2 del oficio sin número que suscribe el Sr. Julio Knight Chavarría/vecino de la comunidad Barra  
3 Pacuare, a la administración(Alcaldía) para que hagan presencia con la parte técnica del  
4 Municipio. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

5 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz  
6 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

7 **12.-**Oficio sin número que suscribe el Sr. Froilán López/Presidente del Comité de Desarrollo Los  
8 Ceibos de La Alegría, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual  
9 solicitan una lista de materiales para el proyecto de mejorar el salón comunal. -----

#### 10 **ACUERDO N°3801-27-06-2023**

11 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia  
12 del oficio sin número que suscribe el Sr. Froilán López/Presidente del Comité de Desarrollo Los  
13 Ceibos de La Alegría, a la Administración (Alcaldía), para lo que corresponda. -----

14 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz  
15 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

16 **13.-**Oficio sin número que suscriben vecinos Urbanización la Guaría, dirigido a los señores del  
17 Concejo Municipal de Siquirres y al Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de  
18 Siquirres, en la cual indican que las dos áreas comunales han sido invadidas, las mismas se  
19 comenzaron a gestionar en el 2001 para que pasaran a ser inscritas a la municipalidad, pero al  
20 día de hoy no ha pasado nada, es por lo que exigen que en un periodo muy corto se les dé  
21 respuesta positiva, cabe mencionar que esas áreas fueron clausuradas por el ingeniero y se  
22 violentaron los sellos y no se le ha dado seguimiento, por lo que adjuntan fotos de la invasión y  
23 copia desde cuando están solicitando la petición.-----

24 **Presidente Black Reid:** Compañeros un acuerdo para pasar este documento a la administración.

25 **Regidora Allen Mora:** Estoy de acuerdo que se pase a la administración, pero este es un tema  
26 que se la trae desde hace ratos, creo que mi persona y doña Maureen ya no sabemos ni que hacer,  
27 porque hemos hecho hasta lo imposible para que eso no se diera, sinceramente me siento  
28 amarrada de las manos con ese problema, a veces a uno le dicen que uno no hace nada, que no  
29 actúa, que no defiende los lotes, pero le toca a la administración ver que se hace, no a mí. -----

#### 30 **ACUERDO N°3802-27-06-2023**



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscriben vecinos Urbanización la Guaría, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, a la administración(Alcaldía), para lo que corresponda. -----

**VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

**14.-**Se conoce formulario F-PJ-03 que suscribe el MSc. Mirna Zapata Chaves/Directora del Centro Educativo Escuela Indiana Tres, con el visto bueno de la MSc. María Patricia Hernández Molina/supervisión del circuito 04, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual solicita el nombramiento y juramentación de los siguientes miembros por vencimiento, por lo cual proponen a: -----

- |                                                                                                                       |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
|  Michael Alfredo Granados Barahona | Céd: 7 183 245    |
|  Daniela Marcela Gómez Linton      | Céd: 7 167 817    |
|  Maryuri del Carmen Flores Corea   | Céd: 155817656720 |
|  Erlin Lisette Garcia León         | Céd: 7 200 504    |
|  Katherine Mora Rosales            | Céd: 7 232 085    |

**ACUERDO N°3803-27-06-2023**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y juramentación de las anteriores personas como miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Escuela Indiana Tres. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

**15.-**Oficio número DA-625-2023 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido al honorable Concejo Municipal de Siquirres, en la cual remiten el informe final Técnico y Financiero del Convenio específico INDER-Municipalidad de Siquirres, del proyecto de Rehabilitación del camino Waldeck-Cultives, C-7-03-112, emitido por el Ing. William Solano Ocampo, Coordinador de Desarrollo y Planificación Territorial, lo anterior con la finalidad de que sea aprobado en firme por el Concejo Municipal, toda vez que se debe de hacer el cierre de dicho proyecto para iniciar un nuevo proyecto con INDER en la comunidad de Nueva Esperanza.-----



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Black Reid:** Compañeros se acoge el informe técnico final financiero verdad y se  
2 aprueben firme el cierre de este convenio, para que así se pueda iniciar el nuevo convenio con el  
3 con la comunidad nueva Esperanza que sea un acuerdo en firme y definitivamente aprobado. ---

### 4 **ACUERDO N°3804-27-06-2023**

5 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: En relación al  
6 oficio DA-625-2023, acoger el informe final Técnico y Financiero del Convenio específico  
7 INDER-Municipalidad de Siquirres, del proyecto de Rehabilitación del camino Waldeck-  
8 Cultives, C-7-03-112, emitido por el Ing. William Solano Ocampo, Coordinador de Desarrollo y  
9 Planificación Territorial mediante oficio N° CDPT-2023-173. Asimismo, se acuerda dar el cierre  
10 de dicho proyecto para iniciar un nuevo proyecto con INDER en la comunidad de Nueva  
11 Esperanza. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

12 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz  
13 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

14 **16.-**Oficio número CCDRS-121-2023 que suscribe la Sra. Gentel Taylor Cambronero/Asistente  
15 Administrativa CCDRS, dirigido al Honorable Concejo Municipal Siquirres y al Lic. Mangell  
16 Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, a la MSc. Maureen Cash  
17 Araya/Vicealcaldesa Municipal de Siquirres, en la cual, con instrucción de la Junta Directiva de  
18 este órgano, se permite extender formal invitación a ser parte de la delegación del cantón de  
19 Siquirres presente en la inauguración e inicio de los Juegos Deportivos Regionales Caribe 2023.  
20 La misma se llevará a cabo los dos fines de semana de vacaciones de 15 días del MEP, según  
21 detalle, el día viernes 07 de julio 2023 desde las 7:00am, en el estadio Big Boy de Limón, y el  
22 viernes 14 de julio 2023 en el Polideportivo Siquirres. -----

### 23 **ACUERDO N°3805-27-06-2023**

24 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia  
25 del oficio número CCDRS-121-2023 que suscribe la Sra. Gentel Taylor Cambronero/Asistente  
26 Administrativa CCDRS, a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, para lo que  
27 corresponda. -----

28 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz  
29 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

30 **17.-**Oficio número DA-626-2023 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Municipal de Siquirres, dirigido al honorable Concejo Municipal de Siquirres, en la cual remiten oficios MP-2023-193, MP-2023-194, MP-2023-195, suscrito por el Ing. Raúl Ballesteros Vásquez, encargado del Plantel Municipal, en la que solicita dar curso a la contratación directa y realizar los mantenimientos correctivos y preventivos, de las vagonetas SM7451-SM7452-SM7453 Y SM7469, excavadora JCB, SM7806, SM7471, SM7235, niveladora SM7309, Back Hoe SM5920 y compactadora SM5919.-----

### **ACUERDO N°3806-27-06-2023**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar curso a la contratación directa y realizar los mantenimientos correctivos y preventivos, de las vagonetas SM7451-SM7452-SM7453 Y SM7469, excavadora JCB, SM7806, SM7471, SM7235, niveladora SM7309, Back Hoe SM5920 y compactadora SM5919., según lo solicitado, mediante oficios MP-2023-193, MP-2023-194, MP-2023-195. Asimismo, la Sra. Secretaria proceda a realizar la gestión correspondiente en SICOP. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

**18.-**Oficio número CNE-PRE-UAL-OF-0085-2023 que suscribe el Sr. Alejandro J. Picado Eduarte/Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias, dirigida al Sr. Geison Valverde Méndez/Diputado del PLN, y la Sra. Maureen Cash Araya/Coordinadora del Comité Municipal de Emergencias Siquirres, en asunto: Atención oficio N° Al-PLN-53-GCM-119-2023/CME-SIQUIRRES-007-2023, en su por tanto indica: Es congruente que existe una posible amenaza en desarrollo de origen hidrometeorológico, natural, denominada conocida como sequía meteorológica, según lo proyectado por el Instituto Meteorológico Nacional. Misma que no está ligada al ENOS-El Niño. Por tanto, es importante, que las instituciones involucradas, según su marco legal y competencias junto con Comités Municipales de Emergencias – CME y Comités Regionales de Emergencias- CRE, elaboren un plan acorde con el impacto esperado, así mismo según recursos propios tomar las previsiones necesarias para mitigar el impacto del fenómeno en la región. Que mi representada mediante el Oficial de Enlace a cargo de la Región Huasteca Caribe, ha realizado los seguimientos y monitoreos de la situación correspondientes. 2. Por último, para que la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, pueda



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

1 participar de la problemática descrita, debe existir la Declaratoria de Estado de Emergencia, la  
2 cual es realizada por el Poder Ejecutivo, como lo determina la Ley 8488 y sus reglamentos. -----

3 **ACUERDO N°3807-27-06-2023**

4 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia  
5 del oficio número CNE-PRE-UAL-OF-0085-2023 que suscribe el Sr. Alejandro J. Picado  
6 Eduarte/Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias, a la MSc. Maureen Cash  
7 Araya/Coordinadora del Comité Municipal de Emergencias Siquirres y Vicealcaldesa Municipal.

8 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz  
9 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

10 **19.-**Oficio número SINAC-ACLA-PCB-84-2023 que suscribe el Sr. Eyder Fonseca Sánchez/  
11 Programador Regional de Corredores Biológicos/Área de Conservación La Amistad Caribe del  
12 Sistema Nacional de Áreas de Conservación, dirigida a los miembros del Concejo Municipal de  
13 Siquirres, en Asunto: Invitación para participación en el Festival de Baula 2023, su inauguración  
14 será el viernes 28 a las 6:00pm, y los días 29 y 30 de julio. Asimismo, solicitan el apoyo en un  
15 camión para transporte el día jueves 27 en horario de 8:00am, para el lunes 31 a las 12:00md, el  
16 préstamo de toldos y la posibilidad de utilizar el logo de la Municipalidad en los artes y  
17 promoción del Festival, asimismo la buseta el día sábado 29, para transportar al grupo Calipso  
18 Family.-----

19 **ACUERDO N°3808-27-06-2023**

20 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia  
21 del oficio número SINAC-ACLA-PCB-84-2023 que suscribe el Sr. Eyder Fonseca Sánchez/  
22 Programador Regional de Corredores Biológicos/Área de Conservación La Amistad Caribe del  
23 Sistema Nacional de Áreas de Conservación, a la Administración (Alcaldía), para lo que  
24 corresponda.-----

25 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz  
26 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

27 **ARTÍCULO VII.**

28 Informes de Comisión.

29 **1.-**Se conoce Dictamen número CAJ-CMS-0079-2023 de la Comisión de Permanente de Asuntos  
30 Jurídicos en atención al oficio número S.G.21-25-16664-23, que suscribe Alvino Vargas



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

Barrantes/Secretario General, y Walter Quesada Fernández/Secretario General Adjunto, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, que textualmente cita: -----

**Municipalidad de Siquirres**

**Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos**

**DICTAMEN**

**CAJ-CMS-0079-2023**



**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**DICTAMEN CAJ-CMS-0079-2023**

1.-Se conoce Dictamen número CAJ-CMS-00079-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en relación al oficio S.G.21-25-1664-23, que suscribe Albino Vargas Barrantes / Secretario General / y Walter Quesada Fernández / Secretario General Adjunto, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, que textualmente cita:

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**Dictamen CAJ-CMS-00079-2023**

**ATENCIÓN:** El Concejo Municipal de Siquirres, solicita el criterio de esta comisión permanente, para brindar recomendación sobre lo solicitado en el oficio S.G.21-25-1664-23

**ASUNTO:** La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para estudio del Concejo Municipal de Siquirres, el oficio S.G.21-25-1664-23 de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados.

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO: S.G.21-25-1664-23, que suscribe Albino Vargas Barrantes / Secretario General / y Walter Quesada Fernández / Secretario General Adjunto, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual, se solicita el criterio de esta municipalidad. **ASUNTO:** La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para estudio del Concejo Municipal de Siquirres, el oficio S.G.21-25-1664-23, y procede a dictaminar lo siguiente:

**RESULTANDO:**



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

**PRIMERO:** el día 4 de mayo del 2023 se emite el oficio S.G. 21-25-1664-23 de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres.

**SEGUNDO:** en dicho oficio se menciona lo siguiente:

“Al considerar que la Municipalidad de Siquirres adoptó para todo su personal trabajador, sin excepción, las estipulaciones del Artículo 6 de la Ley Marco de Empleo Público (LMEP), No. 10.159 (personal exclusivo y excluyente); estima la ANEP que procede entablar el correspondiente proceso de Negociación Colectiva, en el momento procesal oportuno y correspondiente, con su personal trabajador y sus organizaciones sindicales debidamente ya reconocidas y legitimadas para ello, a fin de garantizar la paz social institucional, la preservación de derechos adquiridos y de situaciones jurídicas consolidadas; amén de la aplicación de la doctrina de Derechos Humanos según expuesto mencionado dictamen jurídico adjunto.”

**TERCERO:** adicionalmente, en dicho oficio se hace la siguiente solicitud:

“ANEP solicita, por tanto y respetuosamente, que tanto el honorable concejo y la honorable alcaldía respondan a nuestro planteamiento oficial aquí expuesto, con base en el postulado jurídico (...)”

**CUARTO:** Posteriormente en el oficio citado se mencionan los derechos que le asisten a la ANEP y sus trabajadores afiliados, como lo es el derecho de petición, a la negociación colectiva y una contestación pronta y oportuna.

**QUINTO:** Esta Comisión Permanente tiene conocimiento que, en fecha d16 de mayo del 2023, se llegó a un acuerdo entre partes con dicha representación sindical para reiniciar la negociación colectiva en el marco del proceso judicial número 220006800929LA – 6.

**SEXTO:** Se tiene constancia según lo expresado por el Alcalde Municipal, que la primera sesión de negociación de la Convención Colectiva se realizó el 25 de mayo del 2023, por lo que, se han continuado los procesos de negociación correspondientes.

## CONSIDERANDO

**PRIMERO:** Que, la Municipalidad se ha mostrado anuente a seguir con el proceso de negociación e incluso se han reiniciado las sesiones correspondientes para seguir con el proceso colectivo.

**SEGUNDO:** Que, según estas circunstancias de hecho y de derecho, esta Comisión Permanente considera que se debe tener por contestada positivamente la petición realizada por la



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

representación sindical, toda vez que conforme lo definió el acuerdo alcanzado en sede judicial, se continuará el proceso de negociación colectiva como se definió en el marco del proceso judicial, en audiencia del día 16 de mayo de 2023.

**TERCERO:** Que con estos avances y la anuencia de la Municipalidad de Siquirres de mantener el proceso de negociación colectiva, permite que se garanticen los derechos de los trabajadores solicitados en el oficio citado, en apego a la doctrina y jurisprudencia interamericana en materia de derechos humanos que fueron citados en la petición de la representación sindical.

### POR TANTO:

Los suscritos miembros de la Comisión Permanente, recomendamos al Concejo Municipal, que se dé por conocido el oficio S.G. 21-25-1664-23 de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados y se acuerde tener por contestada de forma positiva la petición realizada ante el Concejo Municipal, ya que según los avances de la negociación colectiva mencionados anteriormente, se ha cumplido con el derecho solicitado por la representación sindical para sus trabajadores afiliados

Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Concejo, Deberes del Presidente, Deberes del Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de Comisión bajo la modalidad presencial y con la participación de los integrantes que firman el dictamen, dicha sesión iniciada al ser las **16:30 horas del día martes 27 de junio del año 2023, Quedando el dictamen aprobado y ordenando el traslado para conocimiento del Concejo Municipal.** Todos los presentes estampan su firma, declarando bajo la fe de juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres.

Junior Quirós Chavarría  
Presidente

Yoxana Stevenson Simpson  
Secretaria

Randall Black Reid



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO N°3809-27-06-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio S.G. 21-25-1664-23 de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados y se acuerde tener por contestada de forma positiva la petición realizada ante el Concejo Municipal, ya que según los avances de la negociación colectiva mencionados anteriormente, se ha cumplido con el derecho solicitado por la representación sindical para sus trabajadores afiliados.

**VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría.

ARTÍCULO VIII.

Mociones.

1.-Moción presentada por la Sra. Yoxana Stevenson Simpson, Regidora Propietaria del Concejo Municipal de Siquirres, que textualmente cita:



| MOCION |               |   |
|--------|---------------|---|
|        | ALTERACION    |   |
|        | FONDO         | X |
|        | DISPENSA      | X |
|        | ACUERDO FIRME | X |

**Asunto:** Siendo que la administración Municipal en busca de mejorar las vías cantonales, así como la conectividad y la calidad de vida de los habitantes, se propone mediante un CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE SIQUIRRES, PARA TRANSFERENCIA DE FONDOS PÚBLICOS, EJECUTAR EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL CAMINO NUEVA ESPERANZA 7-03-173, PRIMERA ETAPA, CANTÓN DE SIQUIRRES.

Con el desarrollo del proyecto se busca generar efectos e impactos en las comunidades, dando una mayor calidad de vida a los usuarios y habitantes colindantes de los caminos a intervenir. Generando acciones para el desarrollo urbanístico, el mejoramiento de accesos para la producción agrícola, el acceso de los usuarios en general y la facilidad para el ingreso de



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 vehículos de emergencia, esto al mejorar la superficie de ruedo, la capacidad de soporte y el  
2 ancho de las vías.

3 Según estimaciones, el costo del proyecto es de ¢509.839.404,30 (quinientos nueve millones  
4 ochocientos treinta y nueve mil cuatrocientos cuatro colones con treinta céntimos).

5 La partida presupuestaria desde el servicio de Financiamiento por transferencias de capital  
6 solicitada al INDER es de ¢ 312.500.000,00 (trescientos doce millones quinientos mil colones  
7 con cero céntimos), y el aporte de la Municipalidad de Siquirres será de ¢197.339.404,30 (Ciento  
8 noventa y siete millones trescientos treinta y nueve mil cuatrocientos cuatro colones con treinta  
9 céntimos).

## CONSIDERANDO

11 a- Que es una prioridad de la Administración Municipal en el periodo 2020-2024, el  
12 mejoramiento de las calles de la Red Vial Cantonal.

13 b- Que la Administración Municipal a pesar del esfuerzo por cumplir con el mejoramiento  
14 de los caminos con recursos propios; es necesario reforzar el mismo, en beneficio de la  
15 reactivación económica y calidad de vida de los pobladores.

16 d- Que es el interés de este Concejo Municipal que la Administración del Lic. Mangell Mc  
17 Lean Villalobos, continúe en la búsqueda de alianzas estratégicas para el desarrollo y ejecución  
18 de proyectos de desarrollo para las comunidades del cantón de Siquirres.

19 e- Que este Concejo Municipal ha visto los excelentes resultados de las alianzas de esta  
20 Municipalidad con instituciones públicas por lo que avala estas iniciativas.

## POR TANTO

22 Se solicita al honorable Concejo Municipal tomen un acuerdo definitivamente aprobado y en  
23 firme en la siguiente línea:

24 **Primero:** Esta Moción se dispensa de trámite de Comisión de conformidad con lo dispuesto en  
25 el artículo 44 del Código Municipal.

26 **Segundo:** Aprobar el convenio específico de cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural  
27 (Inder) y Municipalidad del Cantón de Siquirres, para transferencia de fondos públicos, para el  
28 proyecto mejoramiento del camino Nueva Esperanza 7-03-173, primera etapa, Cantón de  
29 Siquirres.

30 **Tercero:** En consecuencia, de lo anterior, autorícese al Alcalde Municipal señor **MANGELL**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

MC LEAN VILLALOBOS, para que suscriba el presente Convenio Específico.

FIRMANTES

ACUERDO N°3810-27-06-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: **Primero:** Esta Moción se dispensa de trámite de Comisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal. **Segundo:** Aprobar el convenio específico de cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) y Municipalidad del Cantón de Siquirres, para transferencia de fondos públicos, para el proyecto mejoramiento del camino Nueva Esperanza 7-03-173, primera etapa, Cantón de Siquirres. **Tercero:** En consecuencia, de lo anterior, autoriza al Alcalde Municipal el señor MANGELL MC LEAN VILLALOBOS, para que suscriba el presente Convenio Específico. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarria. -----

2.-Moción presentada por la Sr. Randal Black Reid, Regidor Propietario y presidente del Concejo Municipal de Siquirres, que textualmente cita: -----

MOCION

Presentada por el señor presidente del Concejo Municipal Randal Black Reid

ALTERACION

FONDO X

DISPENSA DE COMISIÓN X

ACUERDO FIRME X

CONSIDERANDO

**Primero:** La provincia de Limón y el cantón de Siquirres deben contar con las infraestructuras deportivas necesarias, a fin de brindar a las comunidades un espacio seguro de recreación y deporte.



### MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

**Segundo:** Es un eje de trabajo de la Administración Municipal en el periodo 2020-2024 y siempre ha sido, el promover el deporte en el cantón de Siquirres

**Tercero:** Que la administración Municipal en busca de mejorar el acceso a la realización de deportes, presenta la siguiente moción para que se acoja la moción vía artículo 137 presentada por las diputadas María Marta Carballo, Katherine Moreira Brown, Rosalía Brown Young, Ada Acuña y otros diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa, en la cual se propone que se varié el destino de la partida aprobada mediante la Ley N° 9289, por un monto de ₡ 2 116 363 000°° (dos mil ciento dieciséis millones trescientos sesenta y tres mil colones con 00/100), del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), para que se realice la construcción de tres gimnasios deportivos y recreativos, donde uno de ellos es para el cantón de Siquirres, por un monto de ₡705 454 333.33 (setecientos cinco millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos treinta y tres colones con 33/100) cada uno, siendo los otros dos en el cantón central de Limón y el en distrito de Batán, en el cantón de Matina. Todos ellos en terrenos correspondientes a propiedad municipal cumpliendo con los criterios técnicos y legales según lo establece el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.

### POR TANTO

Se solicita al honorable Concejo Municipal tomen un acuerdo definitivamente aprobado y en firme en la siguiente línea:

**Primero:** Esta Moción se dispensa de trámite de Comisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal.

**Segundo:** Acoger en todos sus extremos la moción presentada por los diputados y diputadas de la República, según la moción vía artículo 137, para que se pueda realizar la construcción de los tres gimnasios deportivos y recreativos, en los cantones de Siquirres, Limón y Matina.

**Tercero:** Trasládese el acuerdo municipal de total apoyo y en firme de la moción presentada a los señores diputados y diputadas de la República.

Firmantes:

  
Karla Alvarado Muñoz



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Black Reid:** Gracias señora vicealcaldesa, nos estamos poniendo de acuerdo si ella  
2 explica y yo defiendo o si yo defiendo y ella explica, creo que es mejor primero defenderé y  
3 después que la señora vicealcaldesa explique la parte más técnica, en vista de lo que todos  
4 nosotros sabemos de lo que ha pasado en nuestro cantón y con nuestro gimnasio el cual desde  
5 hace mucho tiempo le cayó un árbol encima y ahí era donde se celebraban todas las actividades,  
6 sabemos que hay un gimnasio municipal, pero el cual no reúne esas condiciones como el que  
7 teníamos antes, como cuando teníamos el Colegio Roberto Evans, es importante para el cantón  
8 y específicamente para nuestros jóvenes, poder tener un lugar donde poder hacer actividades y  
9 además de eso celebrar algunas cosas, no había nada más lindo que llegar a una graduación del  
10 Colegio de Siquirres, era algo maravilloso, creo que en este caso hay una lucha ahí, porque había  
11 un dinero para la construcción de gimnasio y se estuvo dando un pulso y casi quedamos por fuera  
12 como cantón, pero se hizo la lucha, se dio la pelea y al día de hoy tenemos la opción de recibir  
13 un gimnasio en nuestro cantón, además que va ser puesto en un terreno municipal, espero que  
14 esta moción tenga todo el apoyo del este Concejo Municipal, ya que esto es una obra importante  
15 para nuestro cantón, entonces les agradecería señores regidores el apoyo, sabemos que es de la  
16 Asamblea Legislativa, se han hecho algunas luchas para lograr esto, porque ya que es un  
17 presupuesto de Gobierno, pero gracias a Dios se dio, nuestros diputados de la provincia de Limón,  
18 dieron la pelea, hicieron la lucha y gracias a Dios se ha logrado, la señora vicealcaldesa les va  
19 explicar un poco más la parte técnica. -----

20 **Regidor Quirós Chavarría:** ¿En cuál terreno se va construir? -----

21 **Presidente Black Reid:** En un terreno municipal eso es lo importante, ustedes no se preocupen,  
22 que tenemos muchos terrenos, tiene la palabra doña Maureen. -----

23 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Gracias señor presidente, como bien lo decía el señor presidente,  
24 esa es una moción porque en la Asamblea Legislativa, desde el año pasado se viene dando una  
25 lucha, porque estos dos mil millones de colones y un poquito más no se pierdan, están en el  
26 Presupuesto Ordinario 2023 y ahora la están metiendo en un Presupuesto Extraordinario para que  
27 se lea y se apruebe la construcción de tres gimnasios deportivos instalados en terreno municipal  
28 en Siquirres, Matina y Limón, las diputadas que mencione ahora en la moción, ellas presentaron  
29 esa moción para que los diputados de la República aprueben la modificación del Presupuesto  
30 Ordinario 2023 para que se puedan construir los tres gimnasios, si no se aprueban por la moción



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 que se presentan podemos correr el riesgo de perder la construcción del gimnasio en Siquirres y  
2 los de los otros dos cantones que les comentaba, pero que es lo más importante que nosotros  
3 necesitamos rescatar de esto, que ese gimnasio es necesario construirlo en el cantón de Siquirres,  
4 entonces el día de hoy contamos solamente con el Polideportivo y no da abasto para las  
5 cantidades deportivas que gracias a Dios hay en el cantón, pero que necesitamos dinamizar y  
6 sacar un poco del Polideportivo y poder tener actividades deportivas en otra parte del cantón, se  
7 propone que sea en terreno municipal ¿Por qué?, porque que básicamente se necesita que sea de  
8 acceso a toda la comunidad, si estos gimnasios se construyen en terrenos del MEP, posiblemente  
9 vaya a pasar lo mismo que pasaba con el gimnasio que esta donde lamentablemente le cayeron  
10 los árboles, que era un problema poder utilizarlos la comunidad, porque era específicamente del  
11 Colegio Técnico Profesional, que en ocasiones estaba la apertura para que lo usara, porque como  
12 dijo don Randal, se hacían graduaciones, festivales de la canción, los juegos laborales y otro  
13 montón de actividades, pero si llegaba una nueva junta y no accedía a prestar el gimnasio no se  
14 podía utilizar, en algunas ocasiones había que pagar por el uso del gimnasio y estaba bien porque  
15 hay que pagar por la luz, por el agua y por la limpieza del mismo, pero si queremos que este se  
16 construya en terreno municipal, para que todos tengan acceso a utilizarlo en el momento que sea  
17 necesario, entonces por eso es la presentación de la moción, queremos que el dinero no se vaya  
18 o no lo modifiquen para hacer otros proyectos que no benefician a la provincia de Limón y esta  
19 es una manera de que algo de los recursos del Presupuesto Ordinario del Gobierno quede en  
20 Siquirres y en la provincia de Limón, para beneficio de todas las personas, siempre enfatizo para  
21 los jóvenes que necesitamos rescatar de nuestro cantón, porque son muchos los jóvenes en la  
22 presentación que hizo el Capitán Chinchilla que están metidos en todos estos delitos que él estuvo  
23 mencionando y son a los que más debemos darles apoyo y las herramientas o la infraestructura  
24 necesaria, para que no estén ociosos y si estén practicando algún tipo de deporte, entonces  
25 compañeros espero el apoyo de esta moción, trasladándola a los señores y señoras diputadas para  
26 que ellos lo pongan dentro de las solicitudes que estamos haciendo nosotros como Concejos  
27 Municipales, gracias. -----

28 **Presidente Black Reid:** Compañeros que sea un acuerdo en firme, definitivamente aprobado. --

### 29 ACUERDO N°3811-27-06-2023

30 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: **Primero:** Que



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

la Moción se dispensa de trámite de Comisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal. **Segundo:** Acoger en todos sus extremos la moción presentada por los diputados y diputadas de la República, según la moción vía artículo 137, para que se pueda realizar la construcción de los tres gimnasios deportivos y recreativos, en los cantones de Siquirres, Limón y Matina. **Tercero:** Trasládese el acuerdo municipal de total apoyo y en firme de la moción presentada a los señores diputados y diputadas de la República. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

3.-Moción presentada por el Sr. Freddy Badilla, Regidor Suplente, acogida por el Sr. Randal Black Reid/Regidor Propietario y Presidente del Concejo Municipal, que textualmente cita: -----

### Moción

Presentada por el Sr. Freddy Badilla y la acoge Randall Black Reid/Presidente del Concejo Municipal, en atención al oficio número DFOE-DEC-0325 suscrito por la Sra. Grettel Calderón Herrera/Asistente Técnica, Sra. Esmeralda Méndez Gutiérrez/Fiscalizadora y Sra. Stephanie Torres Chinchilla/Fiscalizadora Asociada de la Contraloría General de la República, en asunto aspectos relacionados con los viáticos municipales.

### Considerandos.

**PRIMERO:** El mandato 27 inciso b) del Código Municipal establece la facultad a los regidores de proponer mociones.

**SEGUNDO:** En Sesión Ordinaria No. 148 celebrada el 28 de febrero del 2023 se conoce oficio DFOE-DEC-0325 suscrito por la Sra. Grettel Calderón Herrera/Asistente Técnica y Sra. Esmeralda Méndez Gutiérrez/Fiscalizadora Asociada de la Contraloría General de la República, en asunto aspectos relacionados con los viáticos municipales, el mismo se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos mediante acuerdo No. 3361 para su análisis y dictamen.

**TERCERO:** El Concejo Municipal mediante acuerdo No. 3473 de la Sesión Ordinaria No. 151 celebrada el 21 de marzo del 2023, aprobó el dictamen No. CAJ-CMS-0026-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en el cual se nombró una Comisión Especial conformada por la Sra., Rosa María Sánchez Cordero (sindica propietaria), Sr. Freddy Badilla Barrantes (regidor suplente) y el Sr. Stanley Salas Salazar (sindico propietario).



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 En ese mismo acuerdo, se ordenó a los Departamentos de Contabilidad y Tesorería remitir a la  
2 Comisión Especial los respaldos físicos y las pruebas que acrediten o bien todo lo relacionado  
3 con las liquidaciones presuntamente cuestionadas mediante denuncia establecida ante la CGR y  
4 el oficio DFOE-DEC-0325.

5 **CUARTO:** Además, mediante acuerdos No. 3763-06-06-2023 y 3769-13-06-2023 de las  
6 sesiones ordinarias No. 162 y 163 respectivamente, autorizó y aprobó diligencias (entrevistas,  
7 declaraciones, solicitudes) que en apariencia conlleva a la realización de una investigación  
8 preliminar.

9 **QUINTO:** El Código Municipal en el artículo 34 inciso g) indica que corresponde al Presidente  
10 del Concejo Municipal “*nombrar a los miembros de las comisiones ordinarias y especiales,*  
11 *procurando que participen en ellas las fracciones políticas representadas en la corporación, y*  
12 *señalarles el plazo para rendir sus dictámenes*”. Además, el numeral 49 en lo de interés cita que  
13 “*podrán existir las Comisiones Especiales que decida crear el Concejo; el Presidente Municipal*  
14 *se encargará de integrarlas. Cada Comisión Especial estará integrada al menos por tres*  
15 *miembros: dos deberán ser escogidos de entre los regidores propietarios y suplentes. Podrán*  
16 *integrarlas los síndicos propietarios y suplentes; estos últimos tendrán voz y voto*”. (La cursiva  
17 no es del original).

18 **SEXTO:** La conformación y el nombramiento de la Comisión Especial no está debidamente  
19 integrada según el artículo 49 mencionado anteriormente, además se ordenó solicitar la  
20 información mencionada en el considerando tres y cuarto de esta moción, pese a que el Concejo  
21 Municipal fue omiso en delegar expresa y detalladamente el objetivo para el cual se creó esa  
22 comisión.

23 **SÉPTIMO:** Siendo que en el oficio DFOE-DEC-0325, la CGR señala que **atendió** una denuncia  
24 relacionada con supuestas irregularidades en el cobro de viáticos por parte de dos funcionarios  
25 de la Municipalidad de Siquirres, y remiten documentos adjuntos (expediente conformado por el  
26 Área de Investigación para la Denuncia Ciudadana), para que este Órgano Colegiado “*realice el*  
27 *respectivo análisis y discusión sobre el contenido integral y adopten e implementen los*  
28 *acuerdos pertinentes dentro del respectivo ámbito de competencia*.” (La cursiva y la negrita no  
29 son del original).

30 **OCTAVO:** Es decir, la CGR realizó previamente los procedimientos correspondientes



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

(investigación preliminar) según aparatado 2 del oficio en mención denominado “2. *Sobre las diligencias realizadas*”; la solicitud nuevamente de información por parte de esta Comisión podría conllevar a una doble investigación preliminar, duplicidad de la información y uso indebido de los recursos públicos, contrario a lo establecido en el numeral 269 de la Ley General de la Administración Pública inciso 1) que cita textualmente que “*la actuación administrativa se realizará con arreglo a normas de economía, simplicidad, celeridad y eficiencia*”. (La cursiva no es del original).

**NOVENO:** Es importante aclarar que la Comisión Especial no ostenta la atribución y competencia para el inicio de una serie de investigaciones previas, aún más sin contar con la asesoría legal respectiva, lo que podría conllevar a cometer inadecuadas acciones procesales, siendo que solo aquellas diligencias y piezas probatorias que hubieren sido tramitadas respetando las garantías constitucionales del debido proceso y la defensa, podrán ser incorporadas o subsumidas en un procedimiento administrativo posterior, procedimiento que debe ser incoado por órgano con competencia para declarar responsabilidades y resolver sobre el fondo el asunto, según el artículo 40 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.

Por lo que en pro de una oportuna y adecuada toma de acciones necesarias se debe proceder a dejar sin efecto las diligencias realizadas por la Comisión Especial que íntegra y legalmente no está bien conformada, aunado a que existe una investigación previa con el fin de evitar el uso inadecuado de recursos públicos.

**DECIMO:** Conforme al precepto 24 de la Ley General de Control Interno, este Concejo Municipal como máximo jerarca del titular del auditor interno tiene la competencia y potestad sancionatoria para abordar investigaciones preliminares y procedimientos administrativos acorde a los lineamientos que establece la Contraloría General de la República, no obstante, debido al deceso del titular de la unidad como máximo responsable de organizar y dirigir la auditoría interna, se encuentra extinguida las sanciones, responsabilidades administrativas, civiles y penal tal como lo establece el artículo 30 del Código Procesal Penal que la acción penal se extinguirá por la muerte del imputado.

Por lo consiguiente, es relevante atender el problema macro y como responsables del Sistema de Control Interno Institucional, corresponde aprobar una serie de buenas prácticas y mecanismos



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de control para que las situaciones aparentemente irregulares no se vuelvan a repetir, máxime que se está en el proceso de nombramiento indefinido del nuevo titular en el puesto de Auditor Interno.

**UNDÉCIMO:** Es importante recordar, lo indicado en sendos criterios por la CGR en cuanto a la confidencialidad prevista en los numerales 6 de la Ley General de Control Interno y 8 de la Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, en la que ha replicado jurisprudencia de la Sala Constitucional (resoluciones n° 2005-03618 de las 14:47 horas del 05 de abril de 2005 y n° 2005-13620 de las 14:33 horas del 05 de octubre de 2005), y ha indicado textualmente:

*“La identidad del denunciante es información cuya confidencialidad no está sujeta a límite temporal alguno, es decir, nunca va a ser de acceso público. La Sala Constitucional también ha dispuesto la importancia de resguardar la identidad de la persona denunciada, en protección de su honor y de la presunción de inocencia.”* (La cursiva no es del original).

**DUODÉCIMO:** En acatamiento a lo solicitado por el Órgano Contralor en el oficio DFOE-DEC-0325 y del análisis efectuado sobre el contenido integral de la documentación aportada, se vislumbran oportunidades de mejora en el sistema de control de viáticos que a continuación se citan y como responsable por el Sistema de Control Interno Institucional establecido en el artículo 10 la Ley General de Control Interno, se remite al Concejo Municipal un cúmulo de acciones correctivas para fortalecer el Control Interno de viáticos para su respectiva aprobación e implementación.

**1. Las solicitudes de caja chica y liquidaciones deben estar firmadas por el jerarca respectivo.**

Revisadas las solicitudes de caja chica y liquidaciones del jefe de la Unidad de Auditoría, las mismas no fueron autorizadas por la jefatura inmediata, debido a que fueron firmadas y otorgado el visto bueno por el mismo funcionario y no por el Concejo Municipal o en su defecto firmadas por la persona designada por el Órgano Colegiado, las mismas se encuentran debidamente autorizadas por el Director Administrativo Financiero y el visado de Tesorería Municipal.

Al respecto, el “Reglamento para el reconocimiento de gastos de viaje y de transporte a regidores, síndicos, funcionarios de la Municipalidad de Siquirres incluye modalidad taxis”, en su artículo 3, en lo de interés dispone “.../En el caso de las liquidaciones de gastos de viaje en el interior



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 *del país, deberán ser firmadas por el Alcalde Municipal o por la persona que de previo haya*  
2 *sido autorizada por él mediante comunicación formal”.*

3 Asimismo, el Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para funcionarios públicos, emitido  
4 por la CGR en su numeral 7 respecto de la competencia para extender autorizaciones cita que  
5 *“en el caso de viajes al interior del país, corresponderá dar las autorizaciones de éstos y del*  
6 *adelanto para los gastos de viaje y de transporte, al respectivo jefe de división, de dirección*  
7 *general, de departamento, o, en su defecto, al funcionario que designe el órgano competente*  
8 *de la entidad de que se trate”.* (La negrita y la cursiva no son del original).

9 En ese sentido, el artículo 24 de la Ley General de Control Interno señala que el Auditor y el  
10 subauditor interno dependen orgánicamente del máximo jerarca, quien los nombrará y  
11 establecerá las regulaciones de tipo administrativo que les serán aplicables a dichos funcionarios,  
12 como sana práctica y en aras de minimizar riesgos en los viáticos por ejecutar, se recomienda  
13 que proceda el Concejo Municipal a designar en la figura del Presidente y Vicepresidente de ese  
14 cuerpo colegiado para que sean los responsables de otorgar el visto bueno en las solicitudes de  
15 caja chica y liquidaciones de viáticos de Auditor(a) Municipal en el caso de viajes al interior del  
16 país.

17 Para el caso de las solicitudes de caja chica y liquidaciones a los demás funcionarios de la  
18 Auditoría Interna, es responsabilidad de la jefatura inmediata otorgar el visto bueno y  
19 autorización respectiva, siendo que la organización y funcionamiento de la Auditoría interna lo  
20 dispone el auditor interno, conforme los numerales 23 y 24 de la Ley General de Control Interno.

21 Las anteriores recomendaciones se sustentan en las Normas de Control Interno para el Sector  
22 Público, específicamente la norma 2.5.3. Separación de funciones incompatibles y del  
23 procesamiento de transacciones, que en lo de interés dispone: *“El jerarca y los titulares*  
24 *subordinados, según sus competencias, deben asegurarse de que las funciones incompatibles, se*  
25 *separen y distribuyan entre los diferentes puestos; así también, que las fases de autorización,*  
26 *aprobación, ejecución y registro de una transacción, y la custodia de activos, estén distribuidas*  
27 *entre las unidades de la institución, de modo tal que una sola persona o unidad no tenga el*  
28 *control por la totalidad de ese conjunto de labores...”*(La cursiva no es del original).

29 **2. Las liquidaciones que contemplen pago de taxi deben presentar la respectiva**  
30 **justificación.**



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Las liquidaciones que contienen pago de taxi carecen de su respectiva justificación, así establecido en el “Reglamento para el reconocimiento de gastos de viaje y de transporte a regidores, síndicos, funcionarios de la Municipalidad de Siquirres incluye modalidad taxis” en su artículo 9° referente al reconocimiento de gastos por concepto de taxi oficial, en el interior del país, que señala:

*“El reconocimiento de gastos de taxis como resultado de giras al interior del **país se pagará únicamente en casos muy justificados a criterio del Concejo Municipal por acuerdo del mismo, en caso de los miembros del Concejo Municipal, Alcalde Municipal, o Jefe del funcionario de que se trate o de la persona encargada de autorizar el viaje de los funcionarios Municipales, quien presentara de previo una nota o la salida de caja con la autorización respectiva, indicando además el motivo por el cual se requiere este servicio. Es responsabilidad del Concejo Municipal, Alcalde o funcionario competente justificar las razones por las cuales el Regidor, Síndico o funcionario que por su investidura y naturaleza del servicio, podrá utilizar el servicio de transporte modalidad taxi**”* (La negrita y la cursiva no son del original).

Descrito lo anterior, es importante que para futuras solicitudes de adelantos de viáticos y/o corresponda utilizar el servicio de transporte bajo modalidad taxi, quede debidamente justificada y motivada la solicitud, no solamente en el caso del Auditor (a) Interno, sino, para todo el personal municipal y este Cuerpo Edil.

**3. Se defina mediante un estudio las distancias correspondientes que permitan conocer a partir de cual comunidad, distrito, barrio del Cantón comienza a regir la distancia de 7 kilómetros para el pago de viáticos a funcionarios municipales.**

En las formulas revisadas no consta si los lugares visitados tienen una distancia igual o superior a los siete kilómetros para proceder con el pago de viáticos, lo anterior en cumplimiento al artículo 10 del “Reglamento para el reconocimiento de gastos de viaje y de transporte a regidores, síndicos, funcionarios de la Municipalidad de Siquirres incluye modalidad taxis” que refiere a la distancia a partir de la cual se pagan viáticos, que en lo de interés cita: *“.../se pagarán viáticos para la distancia igual o superior a tres kilómetros a los miembros del Concejo Municipal y **para los funcionarios Municipales en distancia igual o superior a siete kilómetros** y transporte público que incluye la modalidad de taxi a los miembros del Concejo en distancia igual o superior a tres kilómetros.”* (La negrita y la cursiva no son del original).



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Aunado a lo supra indicado, el numeral 11 del mismo reglamento, indica que, en *la liquidación*  
2 *de gastos por transporte, se deberá consignar información referente a la ruta utilizada, el monto*  
3 *pagado y el número de referencia de la nota de autorización indicada anteriormente. En caso*  
4 *de giras en que participen varios funcionarios y cuando éstos vivan en la misma ruta, se deberá*  
5 *procurar compartir el transporte, de no ser así, se deberán presentar las justificaciones del caso*  
6 *dentro de la liquidación, todo en aras del mejor uso de los fondos públicos.* (La cursiva no es del  
7 original)

8 Por lo anterior, es importante que la Administración realice un estudio técnico, que permita  
9 documentar las distancias correspondientes para medir razonablemente a partir de qué localidad  
10 comienza a regir los 7 kilómetros de distancia, para el respectivo pago de viáticos a los  
11 funcionarios municipales.

12 **4. Verificar en el momento de la solicitud de gastos de viaje si corresponde a pago de**  
13 **viáticos o la figura de zonaje conforme al ordenamiento jurídico.**

14 De la revisión efectuada se observó que las liquidaciones en algunos casos se liquidaban  
15 mensualmente; si bien el artículo 6 del “Reglamento para el reconocimiento de gastos de viaje y  
16 de transporte a regidores, síndicos, funcionarios de la Municipalidad de Siquirres incluye  
17 modalidad taxis”, indica que la administración podrá autorizar por vía de excepción, la  
18 presentación de la respectiva liquidación con periodicidad semanal, quincenal o a lo sumo  
19 mensualmente.

20 Sin embargo, por un lado el Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios  
21 públicos, define viáticos como: *“aquella suma destinada a la atención de gastos de hospedaje,*  
22 *alimentación y otros gastos menores, que los entes públicos reconocen a sus servidores cuando*  
23 *éstos deban desplazarse en **forma transitoria** de su centro de trabajo con el fin de cumplir con*  
24 *las obligaciones de su cargo”.*

25 Por otro lado, la figura de zonaje de acuerdo al Decreto ejecutivo No. 90-S.C., del 13 de  
26 diciembre de 1965 y sus reformas “Reglamento para el Pago de Zonaje a los Servidores de la  
27 Administración Pública”, en su artículo 1 establece “.../por zonaje se entenderá la compensación  
28 adicional que reciban los servidores del Poder Ejecutivo e instituciones semiautónomas que  
29 tengan que prestar sus servicios permanentemente en lugar distinto al de su domicilio legal, o  
30 que eventualmente permanezcan fuera de la circunscripción territorial de éste **por más de un**



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 *mes, en forma continua, siempre que la zona en donde realicen su trabajo justifique tal*  
2 *compensación...”*

3 Bajo un correcto entendimiento, los párrafos antecesores reflejan dos figuras distintas para cubrir  
4 gastos de viaje que incurran los funcionarios públicos para cumplir con sus funciones inherentes  
5 a su cargo, siendo así que la Contraloría General de la República ha reiterado en sendos criterios  
6 que “*el viático se paga por la realización de un trabajo ocasional o transitorio, pues se otorga*  
7 *cuando los funcionarios públicos deben desplazarse en forma transitoria de su centro de trabajo*  
8 *en cumplimiento de sus funciones. Ha sido tesis reiterada de esta Contraloría General que el*  
9 *pago de viáticos en ningún caso puede hacerse en forma fija, porque el viático se aplica*  
10 *únicamente para giras menores de treinta días, pues de lo contrario, o sea cuando el funcionario*  
11 *deba desplazarse desde su lugar habitual de trabajo por periodos más prolongados, o en forma*  
12 *permanente a otro sitio, lo que debe pagarse es la compensación de “zonaje”, conforme al*  
13 *reglamento respectivo, y por supuesto vigente.”*

14 Nótese que esta actuación de la administración debe estar debidamente motivada y justificada  
15 donde se contemple la oportunidad, procedencia y autorización del gasto. Apegando su actuación  
16 al principio de legalidad desarrollado en el numeral 11 de nuestra Carta Magna y Ley General de  
17 Administración Pública, que implica un sometimiento no sólo a las Constitución Política y a la  
18 ley, sino a todas las normas que lo integran, incluidas las reglamentarias, de esa manera evitar  
19 posibles riesgos por el uso indebido o malversación de los fondos públicos.

20 De acuerdo a lo anterior, la Administración debe analizar las condiciones calificadas y especiales  
21 en cada caso concreto para precisar el concepto de este gasto por viático o zonaje, asimismo  
22 verificar que aquellas liquidaciones que se realicen mensualmente sea porque así lo requiera, de  
23 forma transitoria y excepcional en apego al ordenamiento jurídico aplicable.

24 **5. Los adelantos de viáticos deben contener la información mínima requerida en apego**  
25 **al principio de rendición de cuentas y publicidad, asimismo presentar los informes de las**  
26 **giras realizadas con la liquidación.**

27 Las fórmulas de adelantos de viáticos revisadas carecen de alguna información mínima requerida,  
28 entre ellos, lugares a visitar, el propósito de la misión, el periodo estimado del viaje,  
29 incumpliendo con lo establecido en el artículo 8 Reglamento de gastos de viaje y de transporte  
30 para funcionarios públicos y artículo 15 del “Reglamento para el reconocimiento de gastos de



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 viaje y de transporte a regidores, síndicos, funcionarios de la Municipalidad de Siquirres incluye  
2 modalidad taxis”.

3 De igual importancia y como sana práctica en pro de la rendición de cuentas establecido en el  
4 artículo 11 de la Constitución Política, se instruya a que se proceda a efectuar un informe junto  
5 con la liquidación para cada gira independientemente del cargo, puesto, unidad o departamento,  
6 en apego a los numerales 5 y 10 del Reglamento de Gastos de Viaje y de Transportes para  
7 Funcionarios Público emitido por la Contraloría General de la República.

8 Es indispensable el cumplimiento de las disposiciones detallas anteriormente, ya que los  
9 funcionarios públicos nos avocamos al principio de rendición de cuentas y publicidad  
10 consagrados constitucionalmente.

11 En el caso de las Auditorías Internas, la información a citar en las fórmulas de adelantos de  
12 viáticos cuando se debe aplicar y proteger el instituto de la confidencialidad estipulado en el  
13 artículo 6 de la Ley General de Control Interno y artículo 8 de la Ley Contra la Corrupción y el  
14 Enriquecimiento Ilícito, en aquellas situaciones en las que se esté en una denuncia en trámite que  
15 pueda derivar en eventuales responsabilidades, se debe tener el debido cuidado en la solicitud y  
16 la motivación requerida para esa erogación, gestión que no debe vulnerar esa confidencialidad,  
17 resguardada y garante en nuestro ordenamiento jurídico.

### 18 **POR TANTO:**

19 Se propone que el Concejo Municipal tome un acuerdo dispensado del trámite de comisión según  
20 se establece en el artículo 44 del Código Municipal, así como que el acuerdo sea definitivamente  
21 aprobado y en firme, con el siguiente contenido:

22 **PRIMERO:** Aprobar el contenido integral de la moción y en virtud de los considerandos tercero  
23 y cuarto, se proceda a dejar sin efecto las diligencias (entrevistas, declaraciones, solicitudes)  
24 efectuadas por la Comisión Especial, siendo que no se encuentra a derecho su integración y  
25 objetivo por el cual se conformó la misma. Además, en apego a los principios de eficiencia,  
26 eficacia y economía que deben prevalecer en el uso de los recursos públicos y en acatamiento al  
27 oficio DFOE-DEC-0325, y análisis efectuado del contenido integral de la documentación  
28 remitida por la CGR, se proceda a tomar las medidas requeridas y aplicar acciones correctivas  
29 que se citan en el acápite segundo de este acuerdo.

30 **SEGUNDO:** De conformidad a las competencias establecidas en los numerales 8, 10, 12, 13 y



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 14 de la Ley General de Control Interno referente al Sistema de Control Interno Institucional y  
2 la responsabilidad en el establecimiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación de los  
3 mecanismos de control, se proceda a implementar las siguientes actividades de control y sanas  
4 prácticas en pro de fortalecer el control interno en los trámites de adelanto y liquidaciones de  
5 gastos de viajes y transporte para los funcionarios municipales y miembros del Concejo  
6 Municipal.

7     ▪ Para los adelantos (solicitudes de caja chica) y liquidaciones para el titular del Auditor(a)  
8 Interno(a) al depender orgánicamente del máximo jerarca, quien los nombrará y establecerá las  
9 regulaciones de tipo administrativo que les serán aplicables a dichos funcionarios, según el  
10 artículo 24 de la Ley General de Control Interno, y como sana práctica proceda el Concejo  
11 Municipal a designar en la figura del Presidente y Vicepresidente de ese cuerpo colegiado como  
12 los responsables de otorgar el visto bueno en los adelantos y las liquidaciones de viáticos para el  
13 Auditor(a) Municipal en el caso de viajes al interior del país.

14     ▪ Respecto a las solicitudes de adelantos de viáticos que incluya utilizar el servicio de  
15 transporte bajo modalidad taxi, en cumplimiento al artículo 9 del Reglamento para el  
16 reconocimiento de gastos de viaje y de transporte a regidores, síndicos, funcionarios de la  
17 Municipalidad de Siquirres incluye modalidad taxis” debe quedar debidamente plasmada la  
18 justificación.

19     ▪ Proceda la Administración a realizar un estudio técnico como un mecanismo de control  
20 que permita detallar las distancias correspondientes para medir razonablemente a partir de qué  
21 localidad comienza a regir los 7 kilómetros de distancia para el respectivo pago de viáticos para  
22 los funcionarios municipales.

23     ▪ Se instruye a la Administración que verifique las condiciones calificadas y especiales en  
24 cada caso concreto para precisar el concepto de este gasto por viatico o zonaje, así como valorar  
25 la validez y ajuste conforme al ordenamiento jurídico aplicable.

26     ▪ Cuando se autorice usar la excepción de liquidar viáticos con una periodicidad semanal,  
27 quincenal y mensual, debe quedar debidamente motivada y justificada la oportunidad,  
28 procedencia y autorización de los gastos conforme lo estipula el artículo 10 en su último párrafo  
29 del Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios público y artículo 6 del  
30 Reglamento interno municipal.



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Los adelantos de viáticos deben contener la información mínima requerida, entre ellos, lugares a visitar, el propósito de la misión, el periodo estimado del viaje, en acatamiento con lo establecido en el artículo 8 Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos y artículo 15 del Reglamento interno municipal. En el caso de la Auditoría Interna, cuando deba aplicar y proteger el instituto de la confidencialidad estipulado en el artículo 6 de la Ley General de Control Interno y artículo 8 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito, tener el debido cuidado profesional en la solicitud y la motivación requerida para esa erogación.

Solicitar que junto a las liquidaciones de viáticos se adjunten los informes correspondientes de cada gira a realizar en pro de la rendición de cuentas establecido en el artículo 11 de la Constitución Política y numerales 5 y 10 del Reglamento de Gastos de Viaje y de Transportes para Funcionarios Público emitido por la Contraloría General de la República.

**TERCERO:** Se instruya a la Secretaria del Concejo Municipal a notificar íntegramente esta moción a la administración (alcaldía) para lo que corresponde.

Firman:

**Presidente Black Reid:** Tiene la palabra el Sr. Freddy Badilla. -----

**Regidor Suplente Badilla Barrantes:** Buenas noches, Sr. Presidente, Sra. Vicealcaldesa, Sra. Secretaria, Sres.(as) regidores propietarios(as), y miembros del Concejo Municipal, Síndicos Propietarios y Suplentes, el propósito de esta moción, es u propósito muy simple, pero muy importante y es de regular de una forma práctica y de una forma consecuente con la normativa vigente, la solicitud y pago de viáticos a los funcionarios no solo del Concejo Municipal, sino también de la administración cuando hagan giras tanto en el interior, como fuera del país, pero la mayoría de giras son dentro del país, existe una marco normativo legal que en resumidas cuentas los que nos obliga es a la solicitud del viatico, ya sea por la modalidad de adelanto, hay un formulario para hacerlo, la liquidación correspondiente de los viáticos, que también hay un formulario que la administración dispone, pero adicionalmente debido que estos formularios son escuetos y no dan espacios para presentar mayor información, mediante esta moción se pretende



### MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 que se deje constancia de las giras realizadas a través de un documento, nosotros lo hacemos se  
2 llaman los informes de giras verdad que se presentan ante este Concejo, la idea es que esto se  
3 aplique para todos los procesos de cancelación de viáticos a los diferentes funcionarios que lo  
4 solicitan con cargo al presupuesto Municipal, entonces la idea se tiene de una vez por todas y de  
5 aquí en adelante ajustar el procedimiento para que sea el mismo para todos de manera tal que la  
6 administración no tenga problema con que unos funcionarios presenten una cosa y otros no  
7 presenten la otra, por norma, sino se presenta los tres requisitos, si es para adelanto de viáticos,  
8 el formulario, la liquidación y a aparte de eso el informe correspondiente ante la jefatura  
9 inmediata, que no podrá autorizar un viatico a esos funcionarios, si no se ha presentado el informe  
10 dentro del plazo que establece la reglamentación vigente. Con eso creo que estaríamos normando  
11 a futuro y poniendo orden en este aspecto tan importante y el quehacer de nuestra municipalidad.  
12 Muchas gracias Sr. Presidente. -----

13 **Presidente Black Reid:** Gracias a usted don Freddy. Doña Dinorah, no tenemos internet  
14 entonces no va quedar grabado en video, para que tome la votación, votamos compañeros. -----

#### 15 **ACUERDO N°3812-27-06-2023**

16 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: **PRIMERO:**  
17 Aprobar el contenido integral de la moción y en virtud de los considerandos tercero y cuarto, se  
18 proceda a dejar sin efecto las diligencias (entrevistas, declaraciones, solicitudes) efectuadas por  
19 la Comisión Especial, siendo que no se encuentra a derecho su integración y objetivo por el cual  
20 se conformó la misma. Además, en apego a los principios de eficiencia, eficacia y economía que  
21 deben prevalecer en el uso de los recursos públicos y en acatamiento al oficio DFOE-DEC-0325,  
22 y análisis efectuado del contenido integral de la documentación remitida por la CGR, se proceda  
23 a tomar las medidas requeridas y aplicar acciones correctivas que se citan en el acápite segundo  
24 de este acuerdo. **SEGUNDO:** De conformidad a las competencias establecidas en los numerales  
25 8, 10, 12, 13 y 14 de la Ley General de Control Interno referente al Sistema de Control Interno  
26 Institucional y la responsabilidad en el establecimiento, mantenimiento, perfeccionamiento y  
27 evaluación de los mecanismos de control, se proceda a implementar las siguientes actividades de  
28 control y sanas prácticas en pro de fortalecer el control interno en los trámites de adelanto y  
29 liquidaciones de gastos de viajes y transporte para los funcionarios municipales y miembros del  
30 Concejo Municipal. -Para los adelantos (solicitudes de caja chica) y liquidaciones para el titular



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 del Auditor(a) Interno(a) al depender orgánicamente del máximo jerarca, quien los nombrará y  
2 establecerá las regulaciones de tipo administrativo que les serán aplicables a dichos funcionarios,  
3 según el artículo 24 de la Ley General de Control Interno, y como sana práctica proceda el  
4 Concejo Municipal a designar en la figura del Presidente y Vicepresidente de ese cuerpo  
5 colegiado como los responsables de otorgar el visto bueno en los adelantos y las liquidaciones  
6 de viáticos para el Auditor(a) Municipal en el caso de viajes al interior del país. -Respecto a las  
7 solicitudes de adelantos de viáticos que incluya utilizar el servicio de transporte bajo modalidad  
8 taxi, en cumplimiento al artículo 9 del Reglamento para el reconocimiento de gastos de viaje y  
9 de transporte a regidores, síndicos, funcionarios de la Municipalidad de Siquirres incluye  
10 modalidad taxis” debe quedar debidamente plasmada la justificación.- Proceda la Administración  
11 a realizar un estudio técnico como un mecanismo de control que permita detallar las distancias  
12 correspondientes para medir razonablemente a partir de qué localidad comienza a regir los 7  
13 kilómetros de distancia para el respectivo pago de viáticos para los funcionarios municipales.-Se  
14 instruye a la Administración que verifique las condiciones calificadas y especiales en cada caso  
15 concreto para precisar el concepto de este gasto por viático o zonaje, así como valorar la validez  
16 y ajuste conforme al ordenamiento jurídico aplicable.- Cuando se autorice usar la excepción de  
17 liquidar viáticos con una periodicidad semanal, quincenal y mensual, debe quedar debidamente  
18 motivada y justificada la oportunidad, procedencia y autorización de los gastos conforme lo  
19 estipula el artículo 10 en su último párrafo del Reglamento de gastos de viaje y de transporte para  
20 funcionarios público y artículo 6 del Reglamento interno municipal. -Los adelantos de viáticos  
21 deben contener la información mínima requerida, entre ellos, lugares a visitar, el propósito de la  
22 misión, el periodo estimado del viaje, en acatamiento con lo establecido en el artículo 8  
23 Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos y artículo 15 del  
24 Reglamento interno municipal. En el caso de la Auditoría Interna, cuando deba aplicar y proteger  
25 el instituto de la confidencialidad estipulado en el artículo 6 de la Ley General de Control Interno  
26 y artículo 8 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito, tener el debido cuidado  
27 profesional en la solicitud y la motivación requerida para esa erogación. -Solicitar que junto a las  
28 liquidaciones de viáticos se adjunten los informes correspondientes de cada gira a realizar en pro  
29 de la rendición de cuentas establecido en el artículo 11 de la Constitución Política y numerales 5  
30 y 10 del Reglamento de Gastos de Viaje y de Transportes para Funcionarios Público emitido por



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

la Contraloría General de la República. **TERCERO:** Se instruya a la Secretaria del Concejo Municipal a notificar íntegramente esta moción a la administración (alcaldía) para lo que corresponde. Se dispensa del trámite de comisión según se establece en el artículo 44 del Código Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

**Presidente Black Reid:** Compañeros un acuerdo para comisionar a la compañera Miranda, Síndica del Distrito de Pacuarito, para el próximo jueves, que tiene un viaje creo a Cahuita, al distrito de Talamanca, saliendo a las once de la mañana, vamos a comisionarla solamente con viáticos, ya que no necesita transporte, correcto, que sea un acuerdo en firme, saliendo el jueves 29 y regresando el 30 de junio.-----

**ACUERDO N°3813-27-06-2023**

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar a la Sra. Marjorie Miranda Jiménez/sindica del Distrito de Pacuarito, para que asista al Cantón de Talamanca, saliendo a las once de la mañana el día jueves 29 de junio, regresando el día 30 de junio. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

**Presidente Black Reid:** Compañeros siendo las 7:53 pm, damos por cerrada la sesión, Dios les bendiga. -----

Siendo las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos, el señor presidente Randall Black Reid, da por concluida la sesión. -----

Sr. Randall Black Reid  
Presidente

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz  
Secretaria Concejo Municipal

\*\*\*\*\*UL\*\*\*\*\*